

REFORMULACIÓN

Solicitud de renovación de prórroga de la fecha límite para completar la destrucción de minas antipersonal en zonas minadas de acuerdo con el Artículo 5, numerales 3 y 6 de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción

PERÚ

**Sometido a su Excelencia Embajadora Patricia O'Brien,
Presidenta del Comité de Implementación del Artículo 5 de la Convención
sobre Minas Antipersonal**

Julio de 2016

Información de contacto

Wilyam Lúcar Aliaga
Coordinador General
Centro Peruano de Acción contra las
Minas Antipersonal
(CONTRAMINAS)
wlucar@ree.gob.pe
(511) 204-3109

- I. Resumen Ejecutivo de la solicitud de renovación de la prórroga de la fecha límite para cumplir con la destrucción de minas antipersonal en zonas minadas de acuerdo al Artículo 5, numerales 3 y 6, de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y Sobre su Destrucción.

- II. Solicitud del Perú para la renovación de la prórroga de su fecha límite para cumplir con la destrucción de minas antipersonal en zonas minadas bajo el Artículo 5, numerales 3 y 6 de la Convención sobre Minas Antipersonal.
 1. Desafío previsto en el 2009 (1ra Prórroga)
 2. Recuento histórico de áreas peligrosas desde el 2009
 3. Progresos logrados
 4. Áreas Peligrosas Pendientes
 5. Plazo de ejecución de la renovación de la prórroga
 6. Resumen del Plan de Desminado Humanitario 2017 - 2024
 7. Organismos vinculados al desminado
 8. Métodos y estándares utilizados para liberar terreno confirmado o sospechoso de contener minas antipersonal
 9. Métodos de control y aseguramiento de calidad
 10. Esfuerzos desplegados para asegurar la efectiva exclusión de civiles de zonas minadas
 11. Recursos financieros
 12. Riesgos al desarrollo del Plan Nacional
 13. Implicaciones humanitarias, económicas, sociales, y ambientales
 14. Cantidad razonable de tiempo solicitado
 15. Plan de trabajo detallado para el periodo de la prórroga
 16. Capacidad institucional, recursos humanos, y material disponible

- III. Anexos:
 - 1: Plan Nacional del Desminado Humanitario 2017 -2024
 - 2: Programación del desminado humanitario 2017-2024
 - 3: Presupuesto desagregado por año
 - 4: Desafío pendiente
 - 5: Programación
 - 6: Mapa de las áreas peligrosas
 - 7: Reportes de las 128 áreas peligrosas pendientes, incluyendo croquis:
 - 8: Panel Fotográfico

I. RESUMEN EJECUTIVO

En marzo de 2008, modificada en agosto del mismo año, el Perú presentó una solicitud de ampliación del plazo para el desminado de su territorio, por un lapso de ocho (8) años, el mismo que fue concedido hasta el 1° de marzo de 2017.

Origen del desafío

En el año 2009, el Perú enfrentaba la existencia de zonas minadas en su territorio debido a dos situaciones: en primer lugar, la infraestructura nacional contaminada restante que consistía en tres establecimientos penitenciarios que eran considerados de máxima seguridad y dos Bases Policiales; en segundo lugar, la existencia de treintaicinco (35) áreas peligrosas como consecuencia del conflicto bélico no declarado de 1995 con el Ecuador, en el que ambos países sembraron minas antipersonal a lo largo de su frontera terrestre común.

1. Infraestructura nacional

Luego de presentada la solicitud de extensión del plazo de desminado, en el año 2009 quedaban pendientes algunas áreas peligrosas en parte de la infraestructura nacional:

DESAFIO AL 2009 PARA EL PROCESO DE DESMINADO HUMANITARIO EN LA INFRAESTRUCTURA NACIONAL, A CARGO DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD CONTRAMINAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ				
OBJETIVO	UBICACIÓN		AREA TOTAL	MAP
	PROVINCIA	REGIÓN		
EP MIGUEL CASTRO CASTRO	LIMA	LIMA	3862.00	3179
EP YANAMAYO	PUNO	PUNO	4542.00	2990
EP HUACARIZ	CAJAMARCA	CAJAMARCA	2763.00	2879
BASE POLICIAL ANTIDROGAS SANTA LUCIA	TOCACHE	SAN MARTIN	SIN INF.	500
BASE POLICIAL CONTRATERRORISTA TULUMAYO	LEONCIO PRADO	HUANUCO	SIN INF.	500

La División de Seguridad Contraminas de la Policía Nacional (DIVSECOM), fue designada para realizar estas operaciones.

2. Zona de frontera con el Ecuador

Al presentar la solicitud de prórroga en el 2008, el Perú contaba con 35 áreas peligrosas por la existencia de minas antipersonal sembradas, en tres sectores correspondientes a los ríos que les dieron nombre: Santiago, Achuime y Cenepa, en los departamentos de Amazonas y Cajamarca.

La Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército (DIGEDEHUME) fue designada para ejecutar las operaciones de desminado humanitario en la frontera común con el Ecuador, en coordinación con CONTRAMINAS.

Avances hasta la fecha

El Perú ha destruido 18,220 minas antipersonal sembradas en el territorio nacional, entre enero de 2009 a diciembre de 2015, de la siguiente manera:

- 8,843 minas antipersonal correspondientes a las zonas minadas en la infraestructura nacional, y;
- 9,377 minas antipersonal sembradas en las áreas minadas de la frontera norte con el Ecuador.

Entre las medidas de confianza entre el Perú y el Ecuador, el desminado humanitario ha demostrado ser una de las más eficaces, siendo el intercambio de información de zonas minadas una importante herramienta para el planeamiento de sus operaciones.

Entre noviembre del 2012 a diciembre del 2013, el Ecuador hizo entrega al Perú de documentación sobre 128 nuevas áreas peligrosas que conocía se encontraban en territorio peruano. En marzo de 2015, el Ecuador hizo de conocimiento documentación relativa a 10 áreas peligrosas en Tiwinza.

Zonas pendientes por desminar en la frontera con el Ecuador (desde 2017)

- Cantidad total de campos minados	:	128 áreas peligrosas
- Cantidad total de área minada	:	411,694 m ²
- Cantidad total de minas sembradas	:	6,318 minas AP

Desafíos actuales al 2017

Se estima que permanecen sembradas 6,318 minas antipersonal en un área de 411,694 m² en la zona fronteriza con el Ecuador, distribuidas en 128 zonas, lo que dificulta la logística, teniendo en cuenta la dispersión geográfica de estas áreas.

En la selva amazónica donde se ubican las áreas contaminadas remanentes con estos artefactos, se presenta una extensa y tupida vegetación, con farallones y quebradas de difícil acceso sólo por vía aérea y de grandes ríos caudalosos, con grandes precipitaciones propias de la zona.

Las áreas peligrosas de la selva peruana a ser desminadas a partir de 2017, se encuentran en los departamentos de Amazonas, Cajamarca y Loreto. En la zona de la “Cordillera del Cóndor”, se pueden alcanzar alturas de hasta 2,700 msnm. El clima es variado, presentándose temperaturas que oscilan entre los 10° y los 38° C, con humedad permanente y precipitaciones en casi la totalidad del año, las mismas que se han acentuado con el cambio climático notoriamente debido al Fenómeno de El Niño.

El empleo de medios aéreos dificulta y encarece sustancialmente el costo de las labores de desminado humanitario en términos de recursos humanos, logísticos y financieros.

Los desminadores deben recorrer largas distancias desde el campamento donde se encuentran hacia la zona de trabajo donde se ubican las áreas minadas, utilizando caminos de herradura.

Para atender una eventual evacuación médica durante el proceso de desminado en la selva, el helicóptero asignado requiere de la existencia de buen clima a lo largo de toda la ruta de evacuación, la misma que emplea más de dos horas y media de vuelo desde la zona de trabajos hacia la ciudad más cercana (Jaén), debiendo existir buenas condiciones meteorológicas para garantizar la evacuación médica e inicio o continuación de las labores.

Planeamiento

El Perú estima necesario presentar su solicitud de renovación de extensión del plazo a la comunidad internacional, a fin de completar el desminado humanitario en la frontera norte del país, teniendo como fecha límite el 31 de diciembre de 2024.

Se adjunta el Plan Nacional de Desminado Humanitario 2017-2024. (**Anexo 1**)

Medidas concretas para destruir la totalidad de minas sembradas

I. Estudios que se llevarán a cabo para determinar la ubicación actual, tamaño, y otras características de las áreas minadas

Para determinar la ubicación actual de las áreas peligrosas y su magnitud en la zona de frontera, se realizarán los Estudios No Técnicos y los Estudios Técnicos correspondientes, con apoyo del personal calificado y capacitado para este tipo de trabajo en la Escuela de Desminado Humanitario, empleando los registros de las áreas minadas con que cuenta el país.

II. Cantidad de área que será liberada durante el periodo de extensión (mensualmente o anualmente).

La cantidad de terreno que se estima dejar libre de minas en la solicitud de extensión es de 411,694 metros cuadrados, en el periodo comprendido entre el 2 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2024. Se adjunta la programación del desminado humanitario del 2017 al 2024. (**Anexo 2**)

III. Métodos que serán utilizados para liberar este terreno

Para la liberación de estas áreas sembradas con minas antipersonal, el Estado peruano, a través del Ejército y la Policía, empleará la Técnica de Desminado Manual denominada “Un hombre por senda”, basándose en los procedimientos establecidos en el Manual de Procedimientos de Desminado Humanitario, sumado a las técnicas de desminado con animales y la de desminado con equipo mecánico en las áreas

donde la geografía selvática permita el empleo de estos recursos.

IV. Presupuesto desagregado por año
Anexo 3

V. Factores potenciales de riesgo que pueden afectar el cumplimiento del plan durante el periodo establecido.

- a. Variación en las Condiciones Meteorológicas y el Clima (Fenómeno del Niño).
- b. Determinación de la existencia de un número mayor de Áreas Peligrosas
- c. Violaciones a las Medidas de Seguridad en el proceso de desminado humanitario.

VI. Instituciones/estructuras, y cambios a las existentes, para implementar el plan efectivamente.

Para la implementación y el mejoramiento de los compromisos asumidos durante el Plazo de Extensión, el Estado Peruano asumirá las siguientes acciones:

- Conformación de más equipos de desminadores que permitan ejecutar las labores con mayor celeridad.
- La asignación de mayores recursos logísticos y financieros.

SOLICITUD DE PRÓRROGA

1. Desafío previsto en el 2009 (1ra Prórroga)

En el año 2009, el Perú enfrentaba la existencia de zonas minadas en su territorio debido a dos situaciones: en primer lugar, la infraestructura nacional contaminada restante que consistía en tres establecimientos penitenciarios considerados en su momento de máxima seguridad y dos Bases Policiales; en segundo lugar, la existencia de treintaicinco (35) áreas peligrosas como consecuencia del conflicto bélico no declarado de 1995 con el Ecuador, en el que ambos países sembraron minas antipersonal a lo largo de su frontera terrestre común.

Infraestructura nacional

DESAFIO AL 2009 PARA EL PROCESO DE DESMINADO HUMANITARIO EN LA INFRAESTRUCTURA NACIONAL, A CARGO DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD CONTRAMINAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ				
OBJETIVO	UBICACIÓN		AREA TOTAL	MAP
	PROVINCIA	REGIÓN		
EP MIGUEL CASTRO CASTRO	LIMA	LIMA	3862.00	3179
EP YANAMAYO	PUNO	PUNO	4542.00	2990
EP HUACARIZ	CAJAMARCA	CAJAMARCA	2763.00	2879
BASE POLICIAL ANTIDROGAS SANTA LUCIA	TOCACHE	SAN MARTIN	SIN INF.	500
BASE POLICIAL CONTRATERRORISTA TULUMAYO	LEONCIO PRADO	HUANUCO	SIN INF.	500

Zona de frontera con el Ecuador

DESAFÍO AL 2009 PARA EL PROCESO DE DESMINADO HUMANITARIO EN LA FRONTERA NORTE, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESMINADO HUMANITARIO DEL EJÉRCITO DEL PERÚ					
N/O	DESCRIPCIÓN	SECTOR	CANT MINAS	ÁREA (m2)	OBS.
1	PV CHIQUEIZA	SANTIAGO	1 500	5 300,00	
2	PACHACUTEC 1	SANTIAGO	1 000	7 600,00	
3	PACHACUTEC 2	SANTIAGO	1 000	6 300,00	
4	PV CAHUIDE	SANTIAGO	600	2 200,00	POR ENTREGAR A ECUADOR
5	PV TAMBO	SANTIAGO	500	6 500,00	POR ENTREGAR A ECUADOR
6	PV HUAYNACAPAC	SANTIAGO	400	1 000,00	POR ENTREGAR A ECUADOR
7	PV SANCHEZ RACHO	SANTIAGO	556	4 100,00	POR ENTREGAR A ECUADOR
8	PV HUASCAR	SANTIAGO	400	1 600,00	
9	PV BARRERA_01	CENEPa	2 000	18 100,00	POR ENTREGAR A ECUADOR
10	PV ESCUDERO_03	CENEPa	1 980	6 600,00	POR ENTREGAR A ECUADOR
11	PV2_02 (cota 1129)	CENEPa	350	3 500,00	

12	PV02_07 (1855)	CENEPa	240	3 600,00	POR ENTREGAR A ECUADOR
13	PV CENEPa_03 (844)	CENEPa	1 000	2 600,00	
14	PV GUTIERREZ_25	CENEPa	2 000	5 600,00	POR ENTREGAR A ECUADOR
15	PV CENEPa_01(1118)	CENEPa	1 500	2 700,00	
16	PV1_02(1458)	CENEPa	1 500	6 900,00	
17	PV1_01(1195)	CENEPa	1 000	2 600,00	
18	HITO PUNTO INICIAL_04	CENEPa	1 000	13 800,00	
19	CUNHUIME_03	CENEPa	998	14 100,00	
20	HITO 20 DE NOV_05	CENEPa	1 000	11 300,00	POR ENTREGAR A ECUADOR
21	PORTERO_09	CENEPa	1 100	1 100,00	
22	PV1_03(1529)	CENEPa	1 000	6 200,00	
23	PV2_05 (2002)	CENEPa	400	1 700,00	
24	PO MIRADOR 2_06	CENEPa	498	3 200,00	
25	CENEPa_02 (1069)	CENEPa	1 000	6 400,00	
26	PV LA MEDIA_06	CENEPa	400	1 100,00	
27	HUAYZIMI_04 (1717)	CENEPa	400	1 100,00	
28	PV2_01(1185)	CENEPa	320	7 200,00	
29	PV2_03(1109)	CENEPa	330	7 400,00	
30	PORTERO_08	CENEPa	330	2 600,00	POR ENTREGAR A ECUADOR
31	PV LLAVE_04	ACHUIME	338	8 500,00	POR ENTREGAR A ECUADOR
32	HITO ACHUIME	ACHUIME	300	4 200,00	POR ENTREGAR A ECUADOR
33	PO MIRADOR_02	ACHUIME	550	8 700,00	
34	PO BETTY_01	ACHUIME	435	5 500,00	
35	PV PERINGOS_01	ACHUIME	1 280	1 800,00	POR ENTREGAR A ECUADOR
	TOTAL		29,205	192 700,00	

2. Recuento histórico de áreas peligrosas desde el 2009

El proceso de erradicación de minas antipersonal sembradas en la frontera terrestre común entre el Perú y el Ecuador, se fundamentó, básicamente, en la actitud que ambos países demostraron al compartir la información sobre sus áreas peligrosas, lo que ha permitido un adecuado planeamiento de las operaciones de desminado humanitario. Precisamente por ello, el intercambio de información sobre la existencia de áreas peligrosas, ha demostrado ser una eficaz y eficiente medida de confianza mutua.

Como resultado del intercambio de información entre los dos países, se detalla a continuación un resumen histórico de las áreas peligrosas en territorio peruano desde el año 2009 hasta diciembre de 2015:

N/O	DESCRIPCION DE LA INFORMACION	TOTAL	AÑO	ÁREA PELIGROSA m2	OBS
1	35 DETERMINADAS EN PERÚ	35	2009	192,700	
2	13 ENTREGADAS AL ECUADOR	22	2010	-76,100	19 MAY 2010
3	1 ÁREA PELIGROSA COMPARTIDA	23	2010	3,647	CAHUIDE-PE
4	12 RECIBIDAS DEL ECUADOR	35	2010	11,800	CG-31, (CG-54, CG-56), CG-23, CG-24, CG-28-2, CG-28-3, CG-82, CG-89, CG-29-3, CG-90, CG-91, CG-92
5	2 UBICADAS EN RECONOCIMIENTO	37	2011	1,041.02	PACHA NUEVO 1 Y 2
6	1 UBICADA EN RECONOCIMIENTO	38	2013	432.70	HITO PUNTO INICIAL NUEVO
7	1 ENTREGADA AL ECUADOR	37	2013	-1,100	PV-LA MEDIA
8	128 RECIBIDAS DEL ECUADOR	165	2012-2013	401,654	
9	10 RECIBIDAS DEL ECUADOR	175	2015	43,500	
10	1 UBICADA EN RECONOC. HUAYZIMI	176	2015	1,669	HUAYZIMI NUEVO
11	1 RECONOCIMIENTO UBICADA EN PORTERO	177	2015	3,410	PORTERO_08
	TOTAL HISTÓRICO DE ÁREAS PELIGROSAS EN PERÚ	177		582,653.7 m2	

3. Progresos logrados

El Perú ha realizado el proceso de desminado humanitario para cumplir con el artículo 5° del Tratado de Ottawa, habiendo destruido 18,220 minas antipersonal sembradas en el territorio nacional, en el periodo comprendido desde enero de 2009 hasta diciembre del 2015, de la siguiente manera:

- 8,843 minas antipersonal correspondientes a las zonas minadas en la infraestructura nacional, y;
- 9,377 minas antipersonal sembradas en las áreas minadas de la frontera norte con el Ecuador, según se detalla a continuación.

Infraestructura nacional:

En el periodo comprendido entre setiembre de 2009 al 14 de abril de 2014, la Policía Nacional culminó el proceso de desminado humanitario en cinco objetivos de la

infraestructura nacional, que formaban parte del desafío pendiente al 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE LOGROS ALCANZADOS POR LA DIVSECOM EN EL PROCESO DE DESMINADO HUMANITARIO EN LA INFRAESTRUCTURA NACIONAL									
OBJETIVO	INICIO	TERMINO	UBICACIÓN		AREA TOTAL	MAP	EPP BENGALAS	UXO's	RM
			PROVINCIA	REGIÓN					
EP MIGUEL CASTRO CASTRO	01/09/2009	31/10/2010	LIMA	LIMA	3843.00	3116	6	0	20,747
EP YANAMAYO	01/08/2010	31/05/2011	PUNO	PUNO	4139.56	2860	40	8	7,985
EP HUACARIZ	13/06/2011	30/10/2011	CAJAMARCA	CAJAMARCA	2652.6	2867	39	0	7,029
BASE POLICIAL ANTIDROGAS SANTA LUCIA	27/02/2012	26/03/2012	TOCACHE	SAN MARTIN	606.7	0	0	0	908
BASE POLICIAL CONTRATERRORISTA TULUMAYO	02/04/2012	24/04/2012	LEONCIO PRADO	HUANUCO	371.00	0	0	0	776

Zona de frontera con el Ecuador

En el caso del desminado en la frontera con el Ecuador, se ha realizado el proceso de desminado humanitario, en la Cordillera del Cóndor, Departamento de Amazonas, Provincia de Condorcanqui, conforme se muestra a continuación:

DISTRITO	ÁREA PELIGROSA HISTÓRICA	ÁREA CANCELADA (M2)	ÁREA REDUCIDA	ÁREA DESPEJADA	TOTAL ÁREA LIBERADA	MINAS DESTRUIDAS	OTROS EXPLOSIVOS DESTRUIDOS	AREAS LIBERADAS
SANTIAGO	35361,00	0,00	7536,33	80767,21	88303.54	1999,00	7,00	18
CENEPÁ	67138,72	0,00	37261,01	90368,49	127629,50	7335,00	14,00	19
TIWINZA	760	0,00	21600,00	8465,83	30065,83	39,00	0,00	0
ACHUIME	0	0,00	680,00	24627,00	25307.00	4,00	0,00	0 (*)
TOTAL	103259,72	0,00	67077,34	204228,53	271305,87	9377,00	21,00	37

(*) Estas labores de desminado se hicieron alrededor de 4 hitos limítrofes y no han sido consideradas para el cómputo general.

Intercambio de Información con el Ecuador:

El proceso de erradicación de minas antipersonal sembradas en la frontera terrestre común entre el Perú y el Ecuador, se fundamentó, básicamente, en la actitud que ambos países demostraron al compartir la información sobre sus áreas peligrosas, lo que ha permitido un adecuado planeamiento de las operaciones de desminado humanitario. Precisamente por ello, el intercambio de información sobre la existencia de áreas peligrosas, ha demostrado ser una eficaz y eficiente medida de confianza mutua.

En mayo del 2010, en el marco de la IV Reunión de Autoridades Nacionales de Acción contra las Minas Antipersonal del Perú y del Ecuador, CONTRAMINAS-CENDESMI, el Perú hizo entrega al Ecuador de información sobre 13 áreas minadas que conocía se encontraban en el territorio ecuatoriano. Con ello, se dio inicio a una importante medida de confianza entre ambos países.

N/O	DESCRIPCION	TIPO	MINAS AP	ÁREA m2 PRÓRROGA
1.	PV_SANCHEZ RACHO_05	P4A-1	556	4,100
2.	PV_PERINGOS_01	M-35	1280	1,800
3.	PV_BARRERA_01	P4A-1	2000	18,100
4.	PV_GUTIERREZ_25	P4A-1	2000	5,600
5.	HITO_ACHUIIME-NUMBATKAIME_05	PMD 6	300	4,200
6.	PV_LLAVE_04	PMD 6	338	8,500
7.	HITO_20_NOVIEMBRE_05	P4A-1	1000	11,300
8.	PV_ESCUDERO_03	P4A-1 - M35	1980	6,600
9.	PV_TAMBO_03		500	6,500
10.	PV_CAHUIDE_04	P4A-1	600	2,200
11.	PV_HUAYNA_CAPAC_06	P4A-1	400	1,000
12.	PV_PORTERO_08	P4A-1	330	2,600
13.	PV2_07	M35	240	3,600
	TOTAL		11,524	76,100

En julio de 2010, el Ecuador hizo entrega al Perú de información sobre 9 campos minados que conocía se encontraban en territorio peruano. En el mismo año se determinó la existencia de un campo minado compartido: denominado “Cahuide”. Por ello, el Perú contó hasta ese entonces con 33 áreas peligrosas.

N/O	DESCRIPCION	TIPO	CANT	ÁREA m2.
1.	CG_31	TAB 1	162	NP
2.	CG_54/56	TAB 1	40	1400
3.	CG_23	TAB 1	84	750
4.	CG_24	TAB 1	100	1200
5.	CG_28/CG_2	TAB 1	21	NP
6.	CG_28/CG_3	TAB 1	5	NP
7.	CG_82	TAB 1	60	4000
8.	CG_89	TAB 1	100	2400
9.	CG_29-3	TAB 1	162	NP

Entre noviembre del 2012 a diciembre del 2013, el Ecuador hizo entrega al Perú de documentación sobre 128 áreas peligrosas que conocía se encontraban en territorio peruano, pasando entonces a contar con 166 campos minados. La entrega se hizo de la siguiente manera:

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA	CANT. MINAS	ÁREA M2
1.	Entrega de 48 Fichas Técnicas	Noviembre 2012	3,044	77,059
2.	Entrega de 26 Fichas Técnicas	Setiembre 2013	1,202	121,880
3.	Entrega de 54 Fichas Técnicas	Diciembre 2013	2,108	202,715
	Total		6,354	401,654

El 19 de marzo de 2015, el Ecuador hizo entrega al Perú de documentación relativa a diez zonas minadas en el Km2 de Tiwinza. Cabe destacar que una de estas áreas corresponde a la ubicada por el Perú en el año 2009. Por ello, el Perú incrementó a 175 campos minados.

Nº	DESCRIPCION	FECHA	MINAS AP	ÁREA M2
1.	10 Fichas Técnicas	MAR. 2015	881	43,500
Total			881	43,500

En mayo de 2015, se determinó que Portero 08, una de las 13 áreas peligrosas cuya documentación el Perú entregó al Ecuador en el 2010, se encontraba en territorio peruano. Asimismo, en mayo de ese año el Perú encontró un campo minado desconocido que denominó Huayzimi Nuevo. Ambos campos minados ya fueron despejados en el año 2015. Con esta acción el Perú contó con dos campos minados adicionales, ascendiendo a 177 áreas peligrosas en total.

Esta importante cantidad de áreas peligrosas en una zona de difícil acceso como la Amazonía peruana, vuelve complejo el cumplimiento del proceso de desminado humanitario en el plazo considerado por el Perú en el año 2008, tomando en cuenta que dicha información fue conocida con posterioridad a la solicitud de extensión del plazo realizada por el Perú.

Recursos disponibles para apoyar el progreso hasta la fecha

EJÉRCITO DEL PERÚ – DIGEDEHUME

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Recursos del Estado Parte		1'500,000	1'500,000	1'500,000	1'500,000	1'500,000	1'500,000
Recursos de agentes distintos	1'000,000	1'000,000	1'000,000	1'000,000	1'000,000		
Totales US\$	1'000,000	2'500,000	2'500,000	2'500,000	2'500,000	1'500,000	1'500,000

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ – DIVSECOM

Año	2009	2010	2011	2012
Recursos del Estado Parte	1'000,000	1'000,000	1'000,000	500,000
Recursos de agentes distintos	1'000,000	1'000,000	1'000,000	500,000
Totales US\$	2'000,000	2'000,000	2'000,000	1'000,000

4. Áreas Peligrosas Pendientes

a. En el año 2016 (12)

Para la ejecución de lo establecido en el planeamiento, se realizará mediante jornadas de trabajo continuado, el mismo que puede verse afectado y disminuido por las condiciones meteorológicas predominantes en la zona de trabajo.

DISTRITO	ÁREAS CONFIRMADAS	ÁREAS SOSPECHOSAS	ÁREAS SOSPECHOSAS Y CONFIRMADAS	CANTIDAD DE ÁREAS CONFIRMADAS (M2)	CANTIDAD DE ÁREAS SOSPECHOSA (M2)	TOTAL ÁREA SOSPECHOSA - CONFIRMADA (M2)
CENEPA	1	1	2	0	15200,00	15200,00
ACHUIME	0	3	3	0	17400,00	17400,00
SANTIAGO	0	1	1	0	2400,00	2400,00
TIWINZA	3	3	6	0	33300,00	33300,00
TOTAL	4	8	12	0	68300,00	68300,00

Durante este periodo, se espera concluir con las operaciones de desminado humanitario correspondientes a las seis (6) zonas remanentes de la primera prórroga del plazo de desminado, presentada por el Perú en el año 2008. Adicionalmente, se ha previsto el desminado total de seis (6) áreas peligrosas en el Km2 de Tiwinza.

b. Del 2017 al 2024 (128 Áreas Peligrosas)

DISTRITO	ÁREAS CONFIRMADAS	ÁREAS SOSPECHOSAS	ÁREAS SOSPECHOSAS Y CONFIRMADAS	CANTIDAD DE ÁREA CONFIRMADA (M2)	CANTIDAD DE ÁREA SOSPECHOSA (M2)	TOTAL DE ÁREA SOSPECHOSA Y CONFIRMADA (M2)
SANTIAGO	0	44	44	0	76290,00	76290,00
TIWINZA	0	30	30	0	132680,00	132680,00
CENEPA	0	36	36	0	21759,00	21759,00
ACHUIME	0	18	18	0	180965,00	180965,00
TOTAL	0	128	128	0	411,694	411,694

5. Plazo de ejecución de la renovación de prórroga

Periodo del 2 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2024.

Periodo en el que se espera se concluya con el proceso de desminado humanitario en el territorio nacional.

6. Resumen del Plan de Desminado Humanitario 2017 - 2024

a. Objetivo Específico

Formulación de nuevas políticas para liberar las tierras y restituirlas a las comunidades nativas cercanas a la Cordillera del Cóndor (Alto Cenepa, Alto Santiago).

Meta

Políticas del proceso de desminado humanitario al 100%, en un plazo máximo de seis (6) meses, luego de aprobado el plan.

Actividades:

1. Determinar los Esfuerzos Razonables y los requisitos para los Estudios Técnicos, en coordinación con la Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército (DIGEDEHUME) y la División de Seguridad Contraminas de la Policía Nacional del Perú (DIVSECOM).
2. Determinar los Esfuerzos Razonables y los requisitos para el Estudio de Finalización, en coordinación con DIGEDEHUME y DIVSECOM.
3. Determinar los Requisitos y las condiciones para la Gestión de Calidad, en coordinación con DIGEDEHUME y DIVSECOM.
4. Determinar la prioridad de los objetivos para el despeje, en coordinación con DIGEDEHUME y DIVSECOM.
5. Gestionar la asignación de recursos humanos, logísticos y financieros.

b. Objetivo Específico

Eliminación total de las minas antipersonal sembradas en la zona de la Cordillera del Cóndor, (Condorcanqui, Amazonas) en la frontera común con el Ecuador, entre el 2 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2024.

Meta

Liberación de 128 áreas peligrosas que representan el 100% del total, en la zona de frontera con el Ecuador, en el periodo comprendido entre el 2 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2024.

Actividades:

1. Evaluar los reportes de las áreas peligrosas entregadas por el Ecuador.
2. Formular los Estudios No Técnicos (ENT).
3. Referenciar geográficamente las áreas peligrosas en el Sistema de administración de información de la acción contra las minas antipersonal (IMSMA).
4. Contrastar la ubicación exacta de las áreas peligrosas con la información de la Dirección de Soberanía y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.
5. Solicitar al Ecuador información complementaria sobre las áreas peligrosas.
6. Determinar las concentraciones de áreas peligrosas en los sectores.
7. Determinar la magnitud y densidad de los objetivos.
8. Cancelar áreas a través de Estudios No Técnicos.
9. Reducir áreas a través de Estudios Técnicos (ET).
10. Realizar el despeje de las áreas peligrosas.
11. Realizar el proceso de gestión de calidad.
12. Entrega de las tierras liberadas a las autoridades: locales, de las comunidades nativas, entre otras.

c. Objetivo Específico

Desarrollo de nuevas técnicas para la desactivación segura de las minas antipersonal y otras armas como restos explosivos de guerra, armas-trampa, contenidos en las disposiciones de los Protocolos II y V de la Convención sobre ciertas armas convencionales.

Meta

Implementación de nuevas técnicas de desminado humanitario al 100 %, dentro del periodo comprendido en la nueva prórroga.

Actividades:

1. Contactar organizaciones y expertos en técnicas de desminado humanitario con animales.
2. Contactar organizaciones y expertos en técnicas de desminado humanitario mecánico.
3. Contactar organizaciones y expertos en técnicas de desminado humanitario con tecnología robótica.
4. Desarrollar Talleres sobre tecnologías en desminado humanitario, con participación de organizaciones y expertos nacionales e internacionales.
5. Propiciar la participación, capacitación y especialización de expertos nacionales, en eventos internacionales donde se expongan nuevas tecnologías de desminado humanitario.
6. Desarrollar, diseñar e implementar nuevas tecnologías de desminado humanitario.

d. Objetivo Específico

Capacidades fortalecidas de la Escuela de Desminado Humanitario de CONTRAMINAS.

Meta

Incremento del 50% de las capacidades de instrucción y entrenamiento de la Escuela de Desminado Humanitario del Perú, para el segundo semestre del año 2017.

Actividades:

1. Evaluación y elaboración de un informe sobre la situación de la Escuela de Desminado Humanitario.
2. Elaboración de un proyecto de fortalecimiento de la Escuela de Desminado Humanitario.
3. Gestionar recursos nacionales como internacionales para la Escuela.
4. Capacitación permanente de los instructores de la Escuela.
5. Renovación y adquisición de equipos.

7. Organismos vinculados al desminado

CONTRAMINAS, Autoridad Nacional en esta temática, encargada de supervisar y vigilar el cumplimiento del proceso de desminado humanitario, incluido el control de calidad y la certificación de las operaciones de desminado humanitario.

DIGEDEHUME, la Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército, tiene la responsabilidad de realizar el proceso de desminado humanitario. Cuenta con 60 desminadores capacitados por la Escuela de Desminado Humanitario, mediante los cursos de desminado humanitario y en atención médica de urgencias, los mismos que se encuentran distribuidos en las diferentes guarniciones del Ejército a nivel nacional. Dispone de personal con amplia experiencia en operaciones de remoción de minas, incluyendo a médicos y paramédicos, además del equipamiento especializado, en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales.

DIVSECOM, la División de Seguridad Contraminas de la Policía Nacional del Perú, tiene la responsabilidad de apoyar las operaciones de desminado humanitario que realiza el Ejército, en la zona de frontera terrestre común con el Ecuador. Posee con 40 efectivos policiales, quienes fueron capacitados en la Escuela de Desminado Humanitario con sede en Pimentel, mediante cursos en desminado humanitario y atención médica de urgencias. Dispone de personal con amplia experiencia en operaciones de remoción de minas, incluyendo a médicos y paramédicos, así como un equipamiento especializado, en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales.

Estructura de planificación	Fecha de creación	Número de funcionarios	Norma legal	Ministerio responsable	Mandato de la organización
Secretaría Técnica de CONTRAMINAS	12 de diciembre de 2002	7	Decreto Supremo N° 113-2002-RE	Ministerio de Relaciones Exteriores	Supervisar el cumplimiento de Convención de Ottawa.
Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército	Noviembre del año 2002	7	Directiva N° 002/EP	Ministerio de Defensa – Ejército del Perú	Desminado humanitario.
División de Seguridad Contraminas de la Policía Nacional	Setiembre del año 1990	5	Resolución Directoral N° 4519-DGPNP/PS	Ministerio del Interior – Policía Nacional	Desminado humanitario.

8. Métodos y estándares utilizados para liberar terreno confirmado o sospechoso de contener minas antipersonal

El proceso de desminado humanitario en el Perú, se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos de Desminado Humanitario en la República del Perú y basado en los Estándares Internacionales de Acción contra las Minas Antipersonal (International Mine Action Standards -IMAS), los cuales fueron adecuados a la realidad peruana. Las labores de desminado humanitario en el Perú, se

llevan a cabo utilizando la técnica manual de “Un hombre por senda”, la técnica de empleo de canes y de máquinas. Áreas minadas y sospechosas se sujetan a una serie de estudios, incluyendo estudios no técnicos, técnicos, despeje y actividades de control de la calidad.

En el Manual de Procedimientos de Desminado Humanitario de la República del Perú, se han considerado y diseñado los formatos exigidos por las normas IMAS, entre ellos el Formato de Desminado, Estudio de Finalización e Informe ACI.

Estudios

De acuerdo al Manual de Procedimientos de Desminado, se realiza inicialmente un estudio detallado de las áreas minadas o de peligro, a través de la obtención de la mayor cantidad de información proporcionada por las autoridades de la zona, población afectada y/o víctimas que hayan sufrido algún accidente por mina, información que es materializada a través de los Estudios No Técnico, Estudio Técnico y de Despeje.

Técnicas de desminado empleadas

Para las operaciones de desminado, se emplea personal debidamente capacitado, entrenado y con experiencia en este tipo de operaciones

El proceso de desminado humanitario concluye con el Estudio de Finalización, comúnmente conocido como “Certificación”, de parte de la autoridad nacional, CONTRAMINAS, mediante la cual se declara una zona minada como libre de minas antipersonal de acuerdo al porcentaje establecido.

9. Métodos de control y aseguramiento de calidad

En cumplimiento al Manual de Procedimientos de Desminado Humanitario de la República del Perú, se utiliza el método de muestreo para la realización del control de calidad de las operaciones, así como la supervisión nacional de las mismas.

Antes del inicio de las operaciones, CONTRAMINAS comprueba: que participe personal capacitado en la Escuela de Desminado Humanitario; el adecuado equipamiento de protección personal antifragmentaria; las herramientas de seguridad y salud ocupacional; entre otros, que garanticen que la organización de desminado pueda cumplir con la labor o tarea encomendada.

Supervisión Nacional

El Perú cuenta con Supervisores Nacionales que han sido capacitados y entrenados por la Escuela de Desminado Humanitario.

Informes de Campo (Informe Diario de Operaciones)

Se efectúa el control de los avances de los trabajos por jornadas, que son verificadas en el campo, suscritos por el Jefe de Operaciones, a fin de llevar un registro completo de

las actividades realizadas diariamente para posteriormente comunicar a las autoridades nacionales, CONTRAMINAS.

Operaciones de Control de Calidad

Se realizan al término de los trabajos y están sujetos a las normas y procedimientos del Manual de Procedimientos de Desminado mencionado, permitiendo que la calidad de los trabajos realizados en el Despeje, sea corroborada y certificada como un área libre de minas antipersonal.

10. Esfuerzos desplegados para asegurar la efectiva exclusión de civiles de zonas minadas

En el caso de las 128 áreas peligrosas en la zona de frontera con el Ecuador, debido a la dificultad de la geografía, se pretende dotar de cercos de protección a los campos, con señales y avisos de peligro, con el objeto de evitar accidentes con la población civil, conforme las unidades de desminado ubiquen y reconozcan en el terreno el área peligrosa.

De otro lado, el Estado desde CONTRAMINAS, ha venido impulsando la ejecución de actividades vinculadas a la educación sobre los riesgos de las minas antipersonal.

11. Recursos financieros (Estado peruano)

AÑOS	OBJETIVOS	TOTAL S/	TOTAL US\$
2017	ADQUISICIONES UNICA VEZ	5'359,775.00	1'611,962.41
2017	14 OBJETIVOS	7'205,928.00	2'167,196.39
2018	16 OBJETIVOS	12'920,141.00	3'885,756.69
2019	20 OBJETIVOS	16'600,866.00	4'992,741.65
2020	16 OBJETIVOS	13'714,862.00	4'124,770.53
2021	18 OBJETIVOS	15'048,529.00	4'525,873.38
2022	16 OBJETIVOS	18'837,144.00	5'665,306.47
2023	15 OBJETIVOS	19'947,391.00	5'999,215.34
2024	13 OBJETIVOS	18'807,801.00	5'656,481.5
TOTAL		128'442,437.00	38'629,304.36

12. Riesgos al desarrollo del Plan Nacional

Falta de infraestructura de transporte y comunicaciones

En las zonas minadas de la frontera con el Ecuador, el transporte fluvial es muy común y útil en las áreas de los ríos Santiago y Achume, aunque es permisible sólo en épocas de crecida del caudal. En épocas de estiaje no es posible navegar. El medio de transporte ideal es el uso de un helicóptero, herramienta que a pesar de su alto costo de operatividad y mantenimiento, es la opción que el Perú viene empleando, dado que no

existen vías terrestres de penetración como carreteras o vías de acceso asfaltadas o trochas.

Por ello, resolver problemas de logística en la zona de la frontera norte con Ecuador es, de por sí, una cuestión compleja y delicada. El transporte se efectúa en helicóptero debido a las grandes distancias y alturas que se deben recorrer. Debido a la inexistencia de carreteras y de medios seguros de transporte, es necesario contar también con un medio de evacuación aéreo médica, asignado de manera permanente en la zona, lo que encarece ostensiblemente el proceso de desminado humanitario en la citada zona.

Condiciones meteorológicas variables

Uno de los principales problemas actuales es la aparición del fenómeno de El Niño, el mismo que ha modificado la situación meteorológica del país, en especial en las zonas de selva donde se viene ejecutando operaciones de desminado humanitario. Cabe destacar que el Perú ha sido considerado uno de los países más afectados por el cambio climático, una de cuyas consecuencias es el incremento de lluvias en épocas en las que no existía, lo que afecta directamente la continuidad de las operaciones en un 40% aproximadamente, debido a la necesidad de mantener la ruta de evacuación bajo condiciones climatológicas favorables.

Terreno agreste

Las áreas peligrosas se encuentran generalmente en zonas distantes de los campamentos, debiendo los desminadores caminar un promedio de tres horas, dificultad en el trabajo con vegetación tupida y altitud de los campos minados. El Perú posee una diversa geografía que en el sector de la selva presenta una tupida foresta, con una extensa vegetación, que está dividida en Selva Alta y Baja, con farallones y quebradas de difícil acceso y de grandes ríos caudalosos, con grandes precipitaciones propias de la zona.

13. Implicaciones humanitarias, económicas, sociales, y ambientales

Existen una serie de impactos sociales del minado para la población. Uno primero tiene que ver con el desplazamiento de las minas ya que las condiciones climatológicas de la zona y las características físicas de estas armas permiten que con las lluvias y la crecida de los ríos, estos artefactos se desplacen hacia zonas en las cuales es posible un mayor tránsito de pobladores, con un potencial peligro en la integridad física y la vida de los mismos. En ese mismo sentido, los accidentes son en sí mismos un impacto, que ya ha significado la pérdida de vidas de peruanos y ecuatorianos.

Por otro lado, la dinámica socioeconómica que los pueblos de la zona han venido siguiendo en los últimos años ha hecho que su espacio de caza y recolección se estreche, lo cual los fuerza a internarse cada vez más en el bosque, lo cual incrementa la posibilidad de accidentes por la activación involuntaria de minas antipersonal.

Además de ello, un impacto tangible en la actualidad es la pérdida de comunicación entre familias que pertenecen al mismo grupo étnico, que tradicionalmente se movilizaban por diferentes motivos a través de la línea fronteriza y que hoy no lo pueden hacer sin que ello no implique un riesgo para su integridad debido a las minas antipersonal sembradas. Esta situación limita no sólo la comunicación entre personas y familias, sino que también representa un obstáculo para el intercambio de bienes y servicios tradicionales entre grupos de ambos lados de la línea fronteriza, lo cual tiene a su vez impactos en la dinámica económica de estas poblaciones.

Frente a ello, un dato adicional de contexto es que el Perú mantiene compromisos internacionales asumidos para el desminado de su territorio, a partir de la ratificación de la Convención de Ottawa, la cual establece plazos perentorios para la destrucción de todas las minas antipersonal sembradas en el territorio nacional, así como los arsenales de este tipo que el país posea.

14. Cantidad razonable de tiempo solicitado

El Estado Peruano ha podido apreciar que el plazo inicial acordado para la destrucción de las minas antipersonal sembradas en su territorio, no podrá ser cumplido sino hasta el 31 de diciembre de 2024.

La razón que sustenta esta solicitud de renovación de extensión de plazo, se debe a la nueva información documentada entregada por parte del Ecuador, sobre la existencia de 138 áreas minadas sembradas en territorio peruano.

15. Plan de trabajo detallado para el periodo de la prórroga Anexo 1

I. Actividades de estudios que se llevarán a cabo para determinar la ubicación actual, tamaño, y otras características de las áreas minadas

Para determinar la ubicación actual de las áreas peligrosas y su magnitud en la zona de frontera, se realizarán los Estudios No Técnicos y los Estudios Técnicos correspondientes, con apoyo del personal calificado y capacitado para este tipo de trabajo en la Escuela de Desminado Humanitario, empleando los registros de las áreas minadas con que cuenta el país.

II. Cantidad de área que será liberada durante el periodo de extensión (mensualmente o anualmente).

La cantidad de terreno que se estima dejar libre de minas en la solicitud de extensión es de 411,694 metros cuadrados, en el periodo comprendido entre el 2 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2024.

Se adjunta la programación del desminado humanitario del 2017 al 2024. (**Anexo 2**)

III. Métodos que serán utilizados para liberar este terreno

Para la liberación de estas áreas comprometidas con minas antipersonal, el Estado peruano, a través del Ejército y la Policía, empleará el método de la Técnica del Desminado Manual de “Un hombre por senda”, basándose en los procedimientos que son exigidos en el Manual de Procedimientos de Desminado Humanitario en la República del Perú, pudiéndose emplear la Técnica de Desminado con Equipo Mecánico, en caso se pueda emplear debido a la geografía y al empleo de canes detectores de explosivos.

IV. Presupuesto desagregado por año

Anexo 3

V. Factores potenciales de riesgo que pueden afectar el cumplimiento con el plan durante el periodo establecido.

- a. Variación en las Condiciones Meteorológicas y el Clima (Fenómeno del Niño).
- b. Determinación de la existencia de un número mayor de Áreas Peligrosas
- c. Violaciones a las Medidas de Seguridad en el proceso de desminado humanitario.

VI. Instituciones/estructuras, y cambios a las existentes, para implementar el plan efectivamente.

Para la implementación y el mejoramiento de los compromisos asumidos durante el Plazo de Extensión, el Estado Peruano asumirá las siguientes acciones:

- Consolidación de la Escuela de Desminado Humanitario para la capacitación, perfeccionamiento y reentrenamiento de los futuros cuadros de desminadores.
- Conformación de más escuadras de desminadores que permitirán ejecutar las labores con mayor celeridad.
- La gestión para la asignación permanente de recursos humanos, logísticos y financieros que permitan el cumplimiento.

16. Capacidad institucional, recursos humanos, y material disponible

La Secretaría Técnica del Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS), cuenta con personal especializado en desminado humanitario, capacitado para supervisar de manera externa, el proceso de desminado humanitario que viene llevándose a cabo en el territorio nacional.

La Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército (DIGEDEHUME), se encuentra encargada de la remoción de minas antipersonal en la frontera norte con el Ecuador, en coordinación con el Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS). La DIGEDEHUME cuenta con dos Compañías de Desminado con un total de 60 efectivos militares desminadores entre oficiales, técnicos

y suboficiales. Estas unidades se encuentran entrenadas en labores de desminado humanitario y disponen de equipamiento especializado para tal labor.

La DIVSECOM cuenta con aproximadamente 40 efectivos policiales, capacitados por la Escuela de Desminado Humanitario y disponen de equipamiento especializado, además que su personal posee una amplia experiencia en operaciones de remoción de minas, incluyendo personal médico y paramédico, en cumplimiento a las normas nacionales e internacionales.



ANEXO 1

“PLAN NACIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO 2017 - 2024”

PERÚ

Lima, Julio de 2016

“PLAN NACIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO 2017 - 2024”

PRESENTACION

I. Síntesis de la Fase Estratégica

1. Diseño del modelo conceptual

La acción integral contra las minas antipersonal tiene cinco ejes, uno de los cuales es el desminado humanitario. Los esfuerzos del Estado en esta labor se concentran en la zona fronteriza con el Ecuador.

El proceso de desminado humanitario involucra actividades de Estudio No Técnico, Estudio Técnico, Estudio de Finalización y Despeje, así como trabajos de Gestión de Calidad.

Culminar con el desminado humanitario compromete los esfuerzos de la Autoridad Nacional, de las organizaciones de desminado humanitario, Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército (DIGEDEHUME) y la División de Seguridad Contraminas de la Policía Nacional (DIVSECOM), así como de los miembros del Consejo Ejecutivo del Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS).

2. Identificación y análisis de tendencias

a. Cumplimiento de los compromisos asumidos ante la Convención

Medidas legales

En diciembre de 2002, mediante Decreto Supremo N° 113-2002-RE, se creó el Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS), como ente rector que propone la política de Estado en materia de la acción contra las minas antipersonal y supervisa el cumplimiento de los objetivos de la Convención sobre minas antipersonal. Cuenta con dos órganos: un Consejo Ejecutivo, integrado por representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, que lo preside, Defensa, Interior, Salud, Educación y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS); así como de una Secretaría Técnica, a cargo de la Dirección de Seguridad y Defensa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Mediante Acuerdo del Consejo Ejecutivo de CONTRAMINAS de agosto del 2004, se aprobó el Manual de Procedimientos de Desminado Humanitario en la República del Perú.

Con el Decreto Supremo N° 51-2005-RE del 2 de julio de 2005, se aprobó el Reglamento de CONTRAMINAS.

En julio del 2006, se aprobó la Ley N° 28824, que sanciona penalmente las conductas contrarias al espíritu de la Convención de Ottawa.

De otro lado, el Perú es también Estado Parte de la Convención sobre municiones en racimo y Alta Parte Contratante de los

Protocolos II sobre minas, trampas caza-bobos y otros artefactos y el Protocolo V sobre restos explosivos de guerra, ambos de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.

Labores de desminado humanitario en la frontera con el Ecuador.

Durante el periodo comprendido entre el año 2009 a diciembre de 2015, se ha destruido 9,377 minas antipersonal sembradas en la zona de frontera norte con el Ecuador, habiendo despejado un total de 204,228.53 m2.

N/O	AÑO	MINAS DEST	JORNADAS	ÁREA DESP. M2
1.	2009	49	6	1,825.40
2.	2010	131	10	25,183.97
3.	2011	1503	12	48,022.33
4.	2012	3926	12	15,377.50
5.	2013	2393	12	29,025.71
6.	2014	478	7	8,458.00
7.	2015	897	7	76,335.62
	TOTAL	9377	66	204,228.53

Labores de desminado humanitario en la Infraestructura Nacional.

Las labores de desminado humanitario realizadas en tres establecimientos penitenciarios y dos bases policiales, permitieron el despeje de 13,640.66 metros cuadrados, así como la destrucción de 8,843 minas antipersonal. Dichos trabajos concluyeron en octubre de 2011 en el caso de los penales y en abril de 2013 en las bases policiales.

RESUMEN DE LOGROS ALCANZADOS POR LA DIVSECOM EN EL PROCESO DE DESMINADO HUMANITARIO EN LA INFRAESTRUCTURA NACIONAL

b.

OBJETIVO	INICIO	TERMINO	AREA TOTAL	MAP	EPP BENGALAS	UXO's	RM
EP MIGUEL CASTRO CASTRO	01/09/2009	31/10/2010	3843.00	3116	6	0	20,747
EP YANAMAYO	01/08/2010	31/05/2011	4139.56	2860	40	8	7,985
EP HUACARIZ	13/06/2011	30/10/2011	2652.60	2867	39	0	7,029

Posición del Estado Peruano con relación al proceso de desminado humanitario

El Perú se ratifica en que nunca, y bajo ninguna circunstancia: empleará minas antipersonal; desarrollará, producirá, adquirirá de un modo u otro, almacenará, conservará o transferirá a cualquiera, directa o indirectamente, minas antipersonal; ayudará, estimulará o inducirá, de una manera u otra, a cualquiera a participar en una actividad prohibida a un Estado Parte, conforme a la Convención sobre minas antipersonal.

El Perú ratifica su compromiso de destruir o asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal de conformidad con lo previsto en el Tratado de Ottawa.

La lucha contra las minas antipersonal constituye un esfuerzo conjunto de varios sectores involucrados, tanto en los ámbitos público, privado así como internacional, cuyas acciones se ejecutan coordinadamente a través del Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS).

El Perú viene desplegando esfuerzos a nivel nacional e internacional para el fortalecimiento de la lucha contra estos artefactos, esfuerzos que el Gobierno del Perú tiene entre sus prioridades.

El Perú estima que el ámbito de ejecución del Tratado sólo considera a las minas antipersonal y a aquellos artefactos que se comporten como tales, con excepción de las armas trampa y las minas anti-vehículo o antitanque, cuyo tratamiento se encuentra abordado en otras convenciones.

El Perú distingue las minas antipersonal de las armas trampa, de acuerdo a lo establecido en el “Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros Artefactos”, enmendado el 3 de mayo de 1996 (Protocolo II), de la “Convención sobre ciertas armas convencionales cuyos efectos puedan ser excesivos o de efectos indiscriminados”.

En la acción contra las minas antipersonal, y en base a la experiencia adquirida, el Perú orienta la implementación de medidas de confianza y el trabajo conjunto con la comunidad internacional, principalmente con los países limítrofes y se encuentra dispuesto a brindar y a recibir cooperación internacional.

El Perú es Alta Parte Contratante de los Protocolos II sobre minas, armas trampa y artefactos explosivos improvisados, y del Protocolo V sobre restos explosivos de guerra.

c. Medidas de confianza en las relaciones bilaterales Perú – Ecuador en el Desminado Humanitario.

Con ocasión del Encuentro Presidencial y IX Gabinete Binacional de Ministros Perú-Ecuador, de diciembre de 2015 realizado en Jaén, los Presidentes peruano y ecuatoriano ***“destacaron el alto nivel de cooperación bilateral alcanzado en el proceso de desminado humanitario en la frontera terrestre común, y en ese contexto, el significativo esfuerzo de la Unidad Binacional en la detección y destrucción de minas antipersonal en el área del Km2 de Tiwinza cumpliendo con los objetivos planificados en el año 2015”***. Señalaron que mantienen su compromiso de concluir con la agenda de desminado total y expresaron su reconocimiento a los desminadores de ambos países que cumplen esta sacrificada labor.

En el Plan de Acción de la Declaración de Jaén, los Presidentes de ambos países acordaron que ***“sus gobiernos garantizarán los recursos humanos, financieros y logísticos asignados al***

proceso de desminado humanitario, a fin de concretar la entrega de tierras liberadas de minas antipersonal, contribuyendo así a la seguridad y desarrollo de las poblaciones asentadas en la frontera común”.

Como se puede apreciar, el desminado humanitario ha alcanzado una histórica y expectante posición en la agenda de los Mandatarios de los dos países afectados por la existencia de estas armas sembradas, y constituye siempre una ocasión para reconocer los esfuerzos que ambos ejecutan en el desarrollo de esta labor de erradicación de armas en su zona de frontera terrestre común.

Una muestra adicional del impulso otorgado a este proceso de interés común con el Ecuador, lo constituye la existencia de un espacio de diálogo y concertación bilateral denominado “Reunión de Autoridades Nacionales de Acción contra las Minas Antipersonal del Perú y del Ecuador CONTRAMINAS-CENDESMI”, el mismo que ya ha celebrado trece reuniones y una adicional sobre la Unidad Binacional de Desminado Humanitario.

Precisamente en este contexto, han sido aprobadas numerosas iniciativas beneficiosas para la marcha de este proceso bilateral entre el Perú y el Ecuador como:

- Intercambio de información sobre zonas minadas;
- Capacitación en desminado humanitario de los desminadores de ambos países en la Escuela de Desminado Humanitario en Pimentel-Perú;
- Ruta de evacuación médica de emergencia hacia el Ecuador para los desminadores peruanos;
- Programación anual de las Operaciones de Desminado Humanitario en la frontera terrestre común Perú – Ecuador.
- Uso de cintillos y distintivos binacionales de desminado;
- Desarrollo de dos (2) Ejercicios Tácticos Binacionales en el terreno, con participación de la Unidad Binacional (Ecuador: 2013, Perú: 2015).
- Puesta en marcha de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario del Perú y del Ecuador, entre otras.

d. Intercambio de información sobre áreas peligrosas con el Ecuador

El proceso de erradicación de minas antipersonal sembradas en la frontera terrestre común entre el Perú y el Ecuador, se fundamentó, básicamente, en la actitud que ambos países demostraron al compartir la información sobre sus áreas peligrosas, lo que ha permitido un adecuado planeamiento de las operaciones de desminado humanitario. Precisamente por ello, el intercambio de información sobre la existencia de áreas peligrosas, ha demostrado ser una eficaz y eficiente medida de confianza mutua.

Como resultado del intercambio de información entre los dos países, se detalla a continuación un resumen histórico de las áreas peligrosas en territorio peruano desde el año 2009 hasta la fecha.

N°/O	DESCRIPCION DE LA INFORMACION	TOTAL	AÑO	ÁREA PELIGROSA m2	OBS
1	35 DETERMINADAS EN PERÚ	35	2009	192,700	
2	13 ENTREGADAS AL ECUADOR	22	2010	-76,100	19 MAY 2010
3	1 ÁREA PELIGROSA COMPARTIDA	23	2010	3,647	CAHUIDE-PE
4	12 RECIBIDAS DEL ECUADOR	35	2010	11,800	CG-31, (CG-54, CG-56), CG-23, CG-24, CG-28-2, CG-28-3, CG-82, CG-89, CG-29-3, CG-90, CG-91, CG-92
5	2 UBICADAS EN RECONOCIMIENTO	37	2011	1,041.02	PACHA NUEVO 1 Y 2
6	1 UBICADA EN RECONOCIMIENTO	38	2013	432.70	HITO PUNTO INICIAL NUEVO
7	1 ENTREGADA AL ECUADOR	37	2013	-1,100	PV-LA MEDIA
8	128 RECIBIDAS DEL ECUADOR	165	2012-2013	401,654	(*)
9	10 RECIBIDAS DEL ECUADOR	175	2015	43,500	(**)
10	1 UBICADA EN RECONOCIMIENTO HUAYZIMI	176	2015	1,669	HUAYZIMI NUEVO
11	1 RECONOCIMIENTO UBICADA EN PORTERO	177	2015	3,410	PORTERO_08
12	TOTAL HISTÓRICO DE ÁREAS PELIGROSAS EN PERÚ	177		582,653.7 m2	

En diciembre del 2013, el Ecuador hizo entrega al Perú de documentación sobre 128 áreas peligrosas que conocía se encontraban en territorio peruano. La entrega se hizo de la siguiente manera:

N°	DESCRIPCION	FECHA	ÁREA M2	MINAS AP
1.	48 FICHAS TÉCNICAS	NOV. 2012	3,044	77,059
2.	26 FICHAS TÉCNICAS	SET. 2013	1,202	121,880
3.	54 FICHAS TÉCNICAS	DIC. 2013	2,108	202,715
Total	128 FICHAS TÉCNICAS		6,354	401,654

(**) El 19 de marzo de 2015, el Ecuador hizo entrega al Perú de documentación relativa a diez (10) zonas minadas en el Km2 de Tiwinza.

N°	DESCRIPCION	FECHA	MINAS AP	ÁREA M2
1.	10 FICHAS TÉCNICAS	MAR. 2015	881	43,500
Total			881	43,500

e. El Desminado Humanitario en la Cordillera del Cóndor actualmente

En la selva amazónica donde se ubican las áreas contaminadas remanentes con minas antipersonal sembradas, se presenta una tupida foresta, con una extensa vegetación.

La Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército (DIGEDEHUME), viene realizando el trabajo de remoción en la zona de frontera con el Ecuador, teniendo a la geografía de selva como un desafío, considerando la extensa zona cubierta de una densa vegetación, dividida en Selva Alta y Baja, con farallones y quebradas de difícil acceso sólo por vía aérea y de grandes ríos caudalosos, con grandes precipitaciones propias de la zona.

Las áreas peligrosas existentes en la selva peruana, se encuentran en los departamentos de Amazonas y Cajamarca, en un promedio de 500 a 1,500 msnm en las partes más bajas. En la zona de la “Cordillera del Cóndor” se pueden alcanzar alturas de hasta 2,700 msnm. El clima es variado, presentándose temperaturas que oscilan entre los 10° y los 38° C, con humedad permanente y precipitaciones en casi la totalidad del año, las mismas que se han acentuado con el cambio climático.

En dicha zona selvática, la falta de infraestructura de transporte como carreteras y ríos navegables, obliga al empleo de medios aéreos, lo que dificulta y encarece sustancialmente el costo de las labores de desminado humanitario en términos de recursos humanos, logísticos y financieros.

Los desminadores peruanos deben recorrer largas distancias desde el campamento donde se encuentran hacia la zona de trabajo donde se ubican las áreas minadas, utilizando caminos de herradura.

Para atender una eventual evacuación médica durante el proceso de desminado en la selva, el helicóptero asignado requiere de la existencia de buen clima a lo largo de toda la ruta de evacuación, la misma que emplea más de dos horas y media de vuelo desde la zona de trabajos hacia la ciudad más cercana (Jaén), debiendo existir buenas condiciones meteorológicas para garantizar la evacuación médica e inicio o continuación de las labores. Cabe reiterar que el simple hecho de asignar un medio de evacuación aérea, encarece notoriamente los costos de este proceso de desminado humanitario.

Durante el conflicto con el Ecuador, el Ejército del Perú empleó los siguientes tipos de minas antipersonal: EXPAL P4 – A1, PRB M-35, PMA-3, PMD-6, y PRB M-409.

f. Capacitación en técnicas de Desminado Humanitario

El Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS) cuenta con la Escuela de Desminado Humanitario con sede en Pimentel, Lambayeque, que brinda capacitación en los siguientes cursos en desminado humanitario:

- Básico
- Supervisores
- Gestión de Calidad
- Instructores
- Atención a Traumas y Lesiones Severas (ATLS)
- Adiestradores para canes detectores de minas
- Supervisores de desminado con canes detectores de minas
- Limpieza de Campos de Batalla (BAC)
- Destrucción de Artefactos Explosivos (EOD)
- Sistema de administración de información de la acción contra las minas antipersonal - IMSMA

g. Empleo de la Policía Nacional del Perú en el Desminado Humanitario

La División de Seguridad Contraminas de la Policía Nacional del Perú (DIVSECOM), constituye una de las Unidades Ejecutoras encargadas del proceso de desminado humanitario a nivel nacional y ha concluido exitosamente con las labores de remover las minas antipersonal sembradas en la infraestructura nacional minada.

La DIVSECOM cuenta con 40 efectivos policiales, aproximadamente, con capacitación recibida de la Escuela de Desminado Humanitario, Junta Interamericana de Defensa de la Organización de Estados Americanos y de Ronco Consulting, con asistencia provista por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, mediante cursos en desminado humanitario y atención médica de urgencias. Dispone de personal con amplia experiencia en operaciones de remoción de minas, incluyendo a médicos y paramédicos, así como un equipamiento especializado, en cumplimiento de las normas nacionales.

h. Cambio climático y Fenómeno de El Niño.

El Perú no ha sido ajeno a los cambios climáticos que han venido afectando al mundo en los últimos tiempos, siendo considerado incluso uno de los países más afectados por esta circunstancia.

Sumado a ello, el Perú se encuentra a merced del Fenómeno del Niño previsto para el 2016.

i. Solicitud de prórroga en el plazo ante los Estados Parte de la Convención.

En vista del volumen y cantidad de áreas peligrosas entregadas por el Ecuador que aún falta por culminar a partir del 2017 (128), el Perú se ve en la necesidad de solicitar una renovación de la prórroga de su plazo de desminado humanitario.

3. Definición de variables estratégicas

a. Tiempo

Periodo del 2 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2024.

En dicho periodo se espera concluir con el proceso de desminado humanitario en el territorio nacional.

b. Condiciones meteorológicas

Será necesario solicitar un reporte especial de las condiciones meteorológicas, al Servicio Nacional de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú (SENAMHI).

c. Cantidad de Áreas peligrosas pendientes de desminar al 1° de enero de 2016

140 Áreas Peligrosas sembradas en territorio peruano.

Cabe destacar que seis (6) de éstas corresponden a la solicitud de la primera prórroga presentada y otras seis (6) áreas al Km² de Tiwinza, cuya conclusión se encuentra prevista para el año 2016.

En ese sentido, el desafío pendiente que se espera realizar a partir del año 2017, involucra sólo a 128 áreas peligrosas.

d. Recursos humanos

(1) CONTRAMINAS

La Secretaría Técnica cuenta con personal especializado en desminado humanitario, capacitado para supervisar de manera externa, el proceso de desminado humanitario que viene llevándose a cabo en el territorio nacional.

(2) DIGEDEHUME

La Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército (DIGEDEHUME), ha venido realizando trabajos de desminado humanitario en la zona de frontera terrestre común con el Ecuador, en coordinación con CONTRAMINAS. Cuenta con 60 desminadores capacitados por la Escuela de Desminado Humanitario, mediante los cursos de desminado humanitario y en atención médica de urgencias, los mismos que se encuentran distribuidos en las diferentes guarniciones del Ejército a nivel nacional. Dispone de personal con amplia experiencia en operaciones de remoción de minas, incluyendo a médicos y paramédicos, además del equipamiento especializado, en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales.

(3) DIVSECOM

La antigua Unidad de Activación de Minas y Dispositivos Explosivos de Autoprotección (UAM-DEXA) de la Policía Nacional del Perú, hoy División de Seguridad Contraminas (DIVSECOM), fue designada para ejecutar las operaciones de desminado humanitario en la infraestructura nacional, en coordinación con el Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS). La actual DIVSECOM cuenta con 40 efectivos policiales, quienes fueron capacitados en la Escuela de Desminado Humanitario con sede en Pimentel, mediante cursos en desminado humanitario y atención médica de urgencias. Dispone de personal con amplia experiencia en operaciones de remoción de minas, incluyendo a médicos y paramédicos, así como un equipamiento especializado, en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales.

e. Recursos financieros

El Estado peruano asigna anualmente desde el año 2010, el importe de s/. 4'500,000.00. Sin embargo, de mantenerse la misma cantidad de fondos asignados al proceso de desminado humanitario, se requeriría un plazo mucho mayor para culminar con la erradicación de minas antipersonal sembradas en el territorio nacional.

Por ello, se estima necesario que el presupuesto que requeriría el Plan de Desminado Humanitario 2017–2024, debiera considerar la asignación de recursos financieros de acuerdo al siguiente detalle:

AÑOS	OBJETIVOS	TOTAL S/	TOTAL US\$
2017	ADQUISICIONES UNICA VEZ	5'359,775.00	1'611,962.41
2017	14 OBJETIVOS	7'205,928.00	2'167,196.39
2018	16 OBJETIVOS	12'920,141.00	3'885,756.69
2019	20 OBJETIVOS	16'600,866.00	4'992,741.65
2020	16 OBJETIVOS	13'714,862.00	4'124,770.53
2021	18 OBJETIVOS	15'048,529.00	4'525,873.38
2022	16 OBJETIVOS	18'837,144.00	5'665,306.47
2023	15 OBJETIVOS	19'947,391.00	5'999,215.34
2024	13 OBJETIVOS	18'807,801.00	5'656,481.5
TOTAL		128'442,437.00	38'629,304.36

Tipo de cambio venta s/. 3.527 por un dólar de los Estados Unidos de América (SUNAT 19.7.2016)

f. Recursos técnicos

Se pretende emplear técnicas que permitan el uso de animales que detecten los explosivos, adicionalmente a los canes detectores de explosivos.

g. Recursos materiales

Se ha previsto renovar el equipamiento existente, para lo cual se está elaborando un proyecto de inversión pública.

h. Recursos tecnológicos

Se hace necesario disponer de medios tecnológicos de última generación, como el caso de medios de comunicación, entre otros.

i. Infraestructura

Se hace necesario el mantenimiento permanente de la infraestructura que se viene utilizando en las Compañías de Desminado N° 111 - Pimentel y 116 - Bagua Grande, así como la habilitación de nuevas instalaciones, como el caso de la rehabilitación prevista en una instalación ubicada en Urakuza, Amazonas.

j. Cantidad de áreas pendientes para la Liberación de Tierras

A partir del 2017, 128 Áreas Peligrosas pendientes, que representan 411,694 m² por liberar, conteniendo 6,318 minas antipersonal sembradas por destruir.

k. Organismos encargados del proceso de Liberación de Tierras

CONTRAMINAS, autoridad nacional en esta temática, encargada de supervisar y vigilar el cumplimiento del proceso de desminado humanitario, incluido el control de calidad y la certificación de las operaciones de desminado humanitario.

DIGEDEHUME, la Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército, tiene la responsabilidad de realizar el proceso de desminado humanitario e informar sobre su culminación, para la Liberación de Tierras antes del 31 de diciembre de 2024.

DIVSECOM, la División de Seguridad Contraminas de la Policía Nacional del Perú, tiene la responsabilidad de apoyar las operaciones de desminado humanitario que realiza el Ejército, en la zona de frontera terrestre común con el Ecuador.

l. Estrategias de trabajo

Se puede optar por el empleo de alguna de las siguientes estrategias:

- (1) Realizar Operaciones de Desminado Humanitario en el periodo comprendido entre el 2 de marzo de 2017 y el 31 de diciembre de 2024, en la Cordillera del Cóndor en la frontera norte del Perú con el Ecuador, empleando las Compañías de desminadores del Ejército.
- (2) Realizar Operaciones de Desminado Humanitario en el periodo comprendido entre el 2 de marzo de 2017 y el 31 de diciembre de 2024, en la Cordillera del Cóndor en la frontera norte del Perú con el Ecuador, empleando las Compañías de desminadores del Ejército, apoyadas por desminadores de la Policía Nacional del Perú.

m. Determinación de la existencia de Áreas Peligrosas no declaradas

Existen indicios de la presencia de minas aisladas y áreas peligrosas no registradas y/o declaradas en inmediaciones de las áreas peligrosas reportadas, que podrían ser encontradas durante la realización de las operaciones de desminado humanitario.

n. Medidas de Seguridad

Se hace de necesidad imperativa la conciencia de seguridad de todo el personal que realizará las operaciones de desminado humanitario, teniendo en consideración que se planea introducir en los campos minados un mayor número de desminadores para realizar estas labores, por lo tanto es necesario considerar que los riesgos a la seguridad aumentarán considerablemente.

4. Escenarios

a. Escenario Probable

Concluir en su totalidad las operaciones de desminado humanitario el 31 de diciembre de 2024, conforme se viene cumpliendo el Plan Nacional de Desminado Humanitario 2009-2017 y con los recursos humanos disponibles (dos Compañías de Desminado y desminadores de la Policía).

b. Escenario Posible

Concluir en su totalidad las operaciones de desminado humanitario poco antes del 31 de diciembre de 2024, con un mayor empleo de recursos: humanos (tres Compañías de Desminado y con desminadores de la Policía), materiales y financieros.

c. Escenario Deseable

Concluir en su totalidad las operaciones de desminado humanitario mucho antes del 31 de diciembre de 2024, con el apoyo de otras entidades internacionales.

5. Síntesis del análisis de riesgos y oportunidades

a. Riesgos

- (1) Variación en las Condiciones Meteorológicas y el Clima (Fenómeno del Niño).
- (2) Determinación de la existencia de un número mayor de Áreas Peligrosas
- (3) Violaciones a las Medidas de Seguridad del proceso de desminado humanitario.

b. Oportunidades

- (1) Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional del Perú y del Ecuador.
- (2) Reunión de Autoridades Nacionales de Acción Contra las Minas Antipersonal del Perú y del Ecuador y Reunión de Directores Generales y Comandantes Generales de Desminado Humanitario Perú - Ecuador.

- (3) Reuniones de coordinación con el Ministerio de Defensa (MINDEF), DIGEDEHUME, DIVSECOM, CONTRAMINAS
- (4) Reuniones Bilaterales de coordinación del Eje de Seguridad y Defensa Perú - Ecuador.
- (5) Reuniones del Concejo Ejecutivo del Centro Peruano de Acción Contra las Minas Antipersonal (CONTRAMINAS).

II. Misión de CONTRAMINAS

Proponer la Política de Estado en materia de acción contra las minas antipersonal; promover, facilitar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la Convención sobre Minas Antipersonal, desde el 13 de diciembre del 2002 hasta el 31 de diciembre de 2024, para declarar al Perú un país libre de minas antipersonal.

III. Objetivo Estratégico Institucional, Objetivos Específicos y Metas.

Objetivo Estratégico Institucional (CONTRAMINAS)

Eliminación total de las minas antipersonal en el territorio peruano.

a. Objetivo Específico

Formulación de nuevas políticas para liberar las tierras y restituir las a las comunidades nativas cercanas a la Cordillera del Cóndor (Alto Cenepa, Alto Santiago).

Meta

Políticas del proceso de desminado humanitario al 100%, en un plazo máximo de seis (6) meses, luego de aprobado el plan.

Actividades:

1. Determinar los Esfuerzos Razonables y los requisitos para los Estudios Técnicos, en coordinación con la Dirección General de Desminado Humanitario del Ejército (DIGEDEHUME) y la División de Seguridad Contraminas de la Policía Nacional del Perú (DIVSECOM).
2. Determinar los Esfuerzos Razonables y los requisitos para el Estudio de Finalización, en coordinación con DIGEDEHUME y DIVSECOM.
3. Determinar los Requisitos y las condiciones para la Gestión de Calidad, en coordinación con DIGEDEHUME y DIVSECOM.
4. Determinar la prioridad de los objetivos para el despeje, en coordinación con DIGEDEHUME y DIVSECOM.
5. Gestionar la asignación de recursos humanos, logísticos y financieros.

b. Objetivo Específico

Eliminación total de las minas antipersonal sembradas en la zona de la Cordillera del Cóndor, (Condorcanqui, Amazonas) en la frontera común con el Ecuador, entre el 2 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2024.

Meta

Liberación de 128 áreas peligrosas que representan el 100% del total, en la zona de frontera con el Ecuador, en el periodo comprendido entre el 2 de marzo de 2017 al 31 de diciembre de 2024.

Anexo 1: Programación de desminado humanitario 2017-2024.

Actividades:

1. Evaluar los reportes de las áreas peligrosas entregadas por el Ecuador.
2. Formular los Estudios No Técnicos (ENT).
3. Referenciar geográficamente las áreas peligrosas en el Sistema de administración de información de la acción contra las minas antipersonal (IMSMA).
4. Contrastar la ubicación exacta de las áreas peligrosas con la información de la Dirección de Soberanía y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores.
5. Solicitar al Ecuador información complementaria sobre las áreas peligrosas.
6. Determinar las concentraciones de áreas peligrosas en los sectores.
7. Determinar la magnitud y densidad de los objetivos.
8. Cancelar áreas a través de Estudios No Técnicos.
9. Reducir áreas a través de Estudios Técnicos (ET).
10. Realizar el despeje de las áreas peligrosas.
11. Realizar el proceso de gestión de calidad.
12. Entrega de las tierras liberadas a las autoridades: locales, de las comunidades nativas, entre otras.

c. Objetivo Específico

Desarrollo de nuevas técnicas para la desactivación segura de las minas antipersonal y otras armas como restos explosivos de guerra, armas-trampa, contenidos en las disposiciones de los Protocolos II y V de la Convención sobre ciertas armas convencionales.

Meta

Implementación de nuevas técnicas de desminado humanitario al 100 %, dentro del periodo comprendido en la nueva prórroga.

Actividades:

1. Contactar organizaciones y expertos en técnicas de desminado humanitario con animales.
2. Contactar organizaciones y expertos en técnicas de desminado humanitario mecánico.
3. Contactar organizaciones y expertos en técnicas de desminado humanitario con tecnología robótica.
4. Desarrollar Talleres sobre tecnologías en desminado humanitario, con participación de organizaciones y expertos nacionales e internacionales.
5. Propiciar la participación, capacitación y especialización de expertos nacionales, en eventos internacionales donde se expongan nuevas tecnologías de desminado humanitario.

6. Desarrollar, diseñar e implementar nuevas tecnologías de desminado humanitario.

d. Objetivo Específico

Capacidades fortalecidas de la Escuela de Desminado Humanitario de CONTRAMINAS.

Meta

Incremento del 20% de las capacidades de instrucción y entrenamiento de la Escuela de Desminado Humanitario del Perú, para el segundo semestre del año 2017.

Actividades:

1. Evaluación y elaboración de un informe sobre la situación de la Escuela de Desminado Humanitario.
2. Elaboración de un proyecto de fortalecimiento de la Escuela de Desminado Humanitario.
3. Gestionar recursos nacionales como internacionales para la Escuela.
4. Capacitación permanente de los instructores de la Escuela.
5. Renovación y adquisición de equipos.

IV. Identificación de la Ruta Estratégica

1. Formular Estudios No Técnicos
2. Determinar sectores
3. Determinar concentraciones.
4. Determinar la prioridad para el despeje.
5. Informaciones de las condiciones meteorológicas.
6. Asignación de recursos.

Anexo 1: Programación de Desminado Humanitario 2017-2024

N/O	NOMBRE	OBSTAC	LUGAR	DISTRITO	SECTOR	AREA	MINAS	TIPO MINAS	INICIO	TERMINO
1	CG-BT_7 ^(B)	Obst-29	Coangos - Base Tiwintza	CENEPa	TIWINZA KM2	2500,00	38	AP SINGAPORE	2017	2017
2	CG-BT_17	Obst-22	Coangos - Base Tiwintza	CENEPa	TIWINZA KM2	2000,00	79	AP T AB-1	2017	2017
3	CG-BT_18	Obst-20	Coangos - Base Tiwintza	CENEPa	TIWINZA KM2	2500,00	135	AP T AB-1	2017	2017
4	CG-BT_19	Obst-28	Coangos - Base Tiwintza	CENEPa	TIWINZA KM2	2800,00	99	AP T AB-1	2017	2017
5	CG-BT_12	OBST_36	COANGOS-BASE_TIWINTZA18	CENEPa	TIWINZA	200,00	5	AP T AB-1	2017	2017
6	CG-BT_15	OBST_26	COANGOS-BASE_TIWINTZA8	CENEPa	TIWINZA	2100,00	114	AP T AB-1	2017	2017
7	CG-BT_2	OBST_3	COANGOS-CONFLUENCIA_TIWINTZA-CENEPa	CENEPa	TIWINZA	300,00	18	AP T AB-1	2017	2017
8	CG-BT_20	OBST_32	COANGOS-BASE_TIWINTZA14	CENEPa	TIWINZA	400,00	23	AP T AB-1	2017	2017
9	CG-BT_21	OBST_33	COANGOS-BASE_TIWINTZA15	CENEPa	TIWINZA	1500,00	42	AP T AB-1	2017	2017
10	CG-BT_3	OBST_2	COANGOS-LOS_BOHIOS	CENEPa	TIWINZA	250,00	18	AP T AB-1	2017	2017
11	CG-BT_4	OBST_35	COANGOS-BASE_TIWINTZA17	CENEPa	TIWINZA	400,00	15	AP T AB-1	2017	2017
12	CG-BT_5	OBST_25	COANGOS-BASE_TIWINTZA7	CENEPa	TIWINZA	20000,00	183	AP T AB-1	2017	2017
13	CG-BT_6	OBST_37	COANGOS-BASE_TIWINTZA19	CENEPa	TIWINZA	1500,00	52	AP T AB-1	2017	2017
14	CG-BT_8	OBST_34	COANGOS-BASE_TIWINTZA16	CENEPa	TIWINZA	1000,00	12	AP T AB-1	2017	2017
15	CG-BS_10	OBST_9	COANGOS-HELIPUERTO_IBARRA	CENEPa	TIWINZA	12000,00	71	AP T AB-1	2018	2018
16	CG-BS_6	OBST_15	COANGOS-BASE_SUR2	CENEPa	TIWINZA	500,00	25	AP T AB-1	2018	2018
17	CG-BS_7	OBST_12	COANGOS-CRUZ_BASE_SUR	CENEPa	TIWINZA	28700,00	57	AP T AB-1	2018	2018
18	CG-BS_8	OBST_7	COANGOS-LA_CRUZ_MONTAÑITA	CENEPa	TIWINZA	2800,00	105	AP T AB-1	2018	2018
19	CG-BT_1	OBST_30	COANGOS-BASE_TIWINTZA12	CENEPa	TIWINZA	400,00	24	AP T AB-1	2018	2018
20	CG-DC_1	OBST_8	COANGOS-DSTO_COANGOS2	CENEPa	TIWINZA	3500,00	47	AP T AB-1	2018	2018
21	CG-DC_2	OBST_10	COANGOS-DSTO_COANGOS-LA_CRUZ	CENEPa	TIWINZA	2850,00	37	AP T AB-1	2018	2018
22	CG-DC_5	1CM_ESTERO	COANGOS_ESTERO	CENEPa	TIWINZA	400,00	0	AP T AB-1	2018	2018
23	CG-BS_1	OBST_16	COANGOS-BASE_SUR3	CENEPa	TIWINZA	1100,00	81	AP T AB-1	2018	2018
24	CG-BS_2	OBST_14	COANGOS-BASE_SUR1	CENEPa	TIWINZA	600,00	7	AP T AB-1	2018	2018
25	CG-BS_3	OBST_17	COANGOS-BASE_SUR4	CENEPa	TIWINZA	680,00	5	AP T AB-1	2018	2018
26	CG-BS_4	OBST_18	COANGOS-BASE_SUR5	CENEPa	TIWINZA	36000,00	42	AP T AB-1	2018	2018
27	CG-BS_5	OBST_5	COANGOS-BASE_SUR	CENEPa	TIWINZA	2000,00	123	AP T AB-1	2018	2018
28	CG-BS_9	OBST_11	COANGOS-CRUZ	CENEPa	TIWINZA	2500,00	30	AP T AB-1	2018	2018
29	CG-LP_1	OBST_1	COANGOS-LA_PIEDRA	CENEPa	TIWINZA	400,00	30	AP T AB-1	2018	2018
30	CG-LP_2	OBST_6	COANGOS-LA_PIEDRA1	CENEPa	TIWINZA	800,00	36	AP T AB-1	2018	2018
31	OBST_C-14	OBST_C-14	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	105,00	30	AP T AB-1	2019	2019
32	OBST_C-17	OBST_C-17	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	500,00	30	AP T AB-1	2019	2019
33	OBST_C-24	OBST_C-24	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	720,00	63	AP T AB-1	2019	2019
34	OBST_D-35	OBST_D-35	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	120,00	25	AP T AB-1	2019	2019
35	OBST_D-37	OBST_D-37	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	100,00	20	AP T AB-1	2019	2019
36	OBST_D-7	OBST_D-7	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	40,00	15	AP T AB-1	2019	2019
37	OBST_C-15	OBST_C-15	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	300,00	14	AP T AB-1	2019	2019
38	OBST_C-16	OBST_C-16	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	18,00	6	AP T AB-1	2019	2019
39	OBST_C-18	OBST_C-18	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	45,00	8	AP T AB-1	2019	2019
40	OBST_D-3	OBST_D-3	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	60,00	26	AP T AB-1	2019	2019
41	OBST_D-8	OBST_D-8	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	200,00	20	AP SINGAPORE	2019	2019
42	OBST_C-29	OBST_C-29	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	1200,00	33	AP T AB-1	2019	2019

43	OBST_C-30	OBST_C-30	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	300,00	46	AP T AB-1	2019	2019
44	OBST_C-31	OBST_C-31	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	800,00	57	AP T AB-1	2019	2019
45	OBST_D-1	OBST_D-1	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	80,00	30	AP T AB-1	2019	2019
46	OBST_D-15	OBST_D-15	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	320,00	75	AP T AB-1	2019	2019
47	OBST_D-2	OBST_D-2	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	60,00	10	AP T AB-1	2019	2019
48	OBST_D-9	OBST_D-9	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	150,00	20	AP SINGAPURE	2019	2019
49	OBST_D-11	OBST_D-11	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	840,00	50	AP T AB-1	2019	2019
50	OBST_D-26	OBST_D-26	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	3500,00	168	AP T AB-1	2019	2019
51	OBST_C-10	OBST_C-10	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	9000,00	100	AP SINGAPURE	2020	2020
52	OBST_C-11	OBST_C-11	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	700,00	70	AP T AB-1	2020	2020
53	OBST_D-27	OBST_D-27	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	350,00	87	AP T AB-1	2020	2020
54	OBST_D-28	OBST_D-28	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	125,00	23	AP T AB-1	2020	2020
55	OBST_D-38	OBST_D-38	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	275,00	50	AP T AB-1	2020	2020
56	OBST_B-2	OBST_B-2	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	60,00	10	AP T AB-1	2020	2020
57	OBST_B-3	OBST_B-3	ZAMORA CHINCHIPE/LA ZARSA	CENEP	CENEP	152,00	76	AP T AB-1	2020	2020
58	OBST_D-29	OBST_D-29	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	150,00	20	AP T AB-1	2020	2020
59	OBST_D-30	OBST_D-30	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	170,00	50	AP T AB-1	2020	2020
60	OBST_D-31	OBST_D-31	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	200,00	50	AP SINGAPURE	2020	2020
61	OBST_D-39	OBST_D-39	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	225,00	42	AP PRB M-409	2020	2020
62	CG 240	HITO 140	DESTO PAQUISHA ALTO	CENEP	CENEP	300,00	23	AP T AB-1	2020	2020
63	CG 241	HITO 140	DESTO PAQUISHA ALTO	CENEP	CENEP	250,00	17	AP T AB-1	2020	2020
64	CG 244	HITO 140	DESTO PAQUISHA ALTO	CENEP	CENEP	75,00	5	AP T AB-1	2020	2020
65	CG 246	HITO 140	DESTO PAQUISHA ALTO	CENEP	CENEP	144,00	25	AP T AB-1	2020	2020
66	CG-228	CG-228	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	125,00	5	AP T AB-1	2020	2020
67	OBST_B-10	OBST_B-10	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	1600,00	23	AP T AB-1	2021	2021
68	OBST_B-11	OBST_B-11	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	80,00	5	AP T AB-1	2021	2021
69	OBST_B-12	OBST_B-12	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	400,00	14	AP T AB-1	2021	2021
70	OBST_B-17	OBST_B-17	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	90,00	7	AP T AB-1	2021	2021
71	OBST_B-18	OBST_B-18	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	160000,00	147	AP T AB-1	2021	2021
72	OBST_B-19	OBST_B-19	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	2500,00	3	AP T AB-1	2021	2021
73	OBST_B-20	OBST_B-20	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	30,00	3	AP T AB-1	2021	2021
74	OBST_B-21	OBST_B-21	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	5000,00	20	AP T AB-1	2021	2021
75	OBST_B-8	OBST_B-8	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	600,00	37	AP T AB-1	2021	2021
76	OBST_B-9	OBST_B-9	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	50,00	5	AP T AB-1	2021	2021
77	OBST_B-13	OBST_B-13	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	5,00	3	AP T AB-1	2021	2021
78	OBST_B-14	OBST_B-14	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	1600,00	42	AP T AB-1	2021	2021
79	OBST_B-15	OBST_B-15	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	7000,00	25	AP T AB-1	2021	2021
80	OBST_B-16	OBST_B-16	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	90,00	6	AP T AB-1	2021	2021
81	OBST_B-4	OBST_B-4	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	240,00	13	AP T AB-1	2021	2021
82	OBST_B-5	OBST_B-5	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	960,00	21	AP T AB-1	2021	2021
83	OBST_B-6	OBST_B-6	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	480,00	10	AP T AB-1	2021	2021
84	OBST_B-7	OBST_B-7	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	240,00	8	AP T AB-1	2021	2021
85	CG 78	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	100,00	12	AP T AB-1	2022	2022
86	CG 79	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	2550,00	71	AP T AB-1	2022	2022
87	CG 83	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	1800,00	87	AP T AB-1	2022	2022

88	CG 85	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	3500,00	79	AP T AB-1	2022	2022
89	CG 69	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	750,00	30	AP T AB-1	2022	2022
90	CG 73	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	1800,00	44	AP T AB-1	2022	2022
91	CG 74	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	2000,00	32	AP T AB-1	2022	2022
92	CG 76	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	1500,00	56	AP T AB-1	2022	2022
93	CG 84	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	3600,00	60	AP T AB-1	2022	2022
94	CG 86	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	1400,00	39	AP T AB-1	2022	2022
95	CG 87	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	2400,00	111	AP T AB-1	2022	2022
96	CG 88	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	375,00	44	AP T AB-1	2022	2022
97	CG 72	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	2000,00	99	AP T AB-1	2022	2022
98	CG 75	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	1650,00	28	AP T AB-1	2022	2022
99	CG 77	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	2000,00	32	AP T AB-1	2022	2022
100	CG 93	HITO 136	SLDO CISNEROS	SANTIAGO	SANTIAGO	800,00	14	AP T AB-1	2022	2022
101	CG 29	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	2400,00	92	AP T AB-1	2023	2023
102	CG 30	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	1950,00	57	AP T AB-1	2023	2023
103	CG 19	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	2000,00	41	AP T AB-1	2023	2023
104	CG 20	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	10400,00	26	AP T AB-1	2023	2023
105	CG 32	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	380,00	36	AP T AB-1	2023	2023
106	CG 33	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	900,00	46	AP T AB-1	2023	2023
107	CG 34	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	675,00	39	AP T AB-1	2023	2023
108	CG 35	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	400,00	25	AP T AB-1	2023	2023
109	CG 36	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	250,00	25	AP T AB-1	2023	2023
110	CG 5	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	4400,00	133	AP T AB-1	2023	2023
111	CG 21	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	1200,00	11	AP T AB-1	2023	2023
112	CG 37	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	405,00	34	AP T AB-1	2023	2023
113	CG 38	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	800,00	103	AP T AB-1	2023	2023
114	CG 39	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	2800,00	49	AP T AB-1	2023	2023
115	CG 40	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	2400,00	59	AP T AB-1	2023	2023
116	CG 53	HITO 140	DESTO PAQUISHA ALTO	SANTIAGO	SANTIAGO	550,00	77	AP T AB-1	2024	2024
117	CG 55	HITO 140	DESTO PAQUISHA ALTO	SANTIAGO	SANTIAGO	2400,00	65	AP T AB-1	2024	2024
118	CG 57	HITO 140	DESTO PAQUISHA ALTO	SANTIAGO	SANTIAGO	80,00	17	AP T AB-1	2024	2024
119	CG 63	HITO 140	DESTO PAQUISHA ALTO	SANTIAGO	SANTIAGO	500,00	89	AP T AB-1	2024	2024
120	CG 64	HITO 140	DESTO SLDO MONGE	SANTIAGO	SANTIAGO	1600,00	201	AP T AB-1	2024	2024
121	CG 65	HITO 140	DESTO SLDO MONGE	SANTIAGO	SANTIAGO	1600,00	202	AP T AB-1	2024	2024
122	CG 66	HITO 140	DESTO SLDO MONGE	SANTIAGO	SANTIAGO	975,00	195	AP T AB-1	2024	2024
123	CG 22	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	450,00	99	AP T AB-1	2024	2024
124	CG 25	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	4000,00	200	AP T AB-1	2024	2024
125	CG 26	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	1200,00	71	AP T AB-1	2024	2024
126	CG 27	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	800,00	50	AP T AB-1	2024	2024
127	CG 28	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	1800,00	74	AP T AB-1	2024	2024
128	CG 33-1,1	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	750,00	20	AP T AB-1	2024	2024
			TOTAL			411694,00	6318,00			

Anexo 2: Programación de Desminado Humanitario

PROGRAMACION DE DESMINADO HUMANITARIO (2017 - 2024)

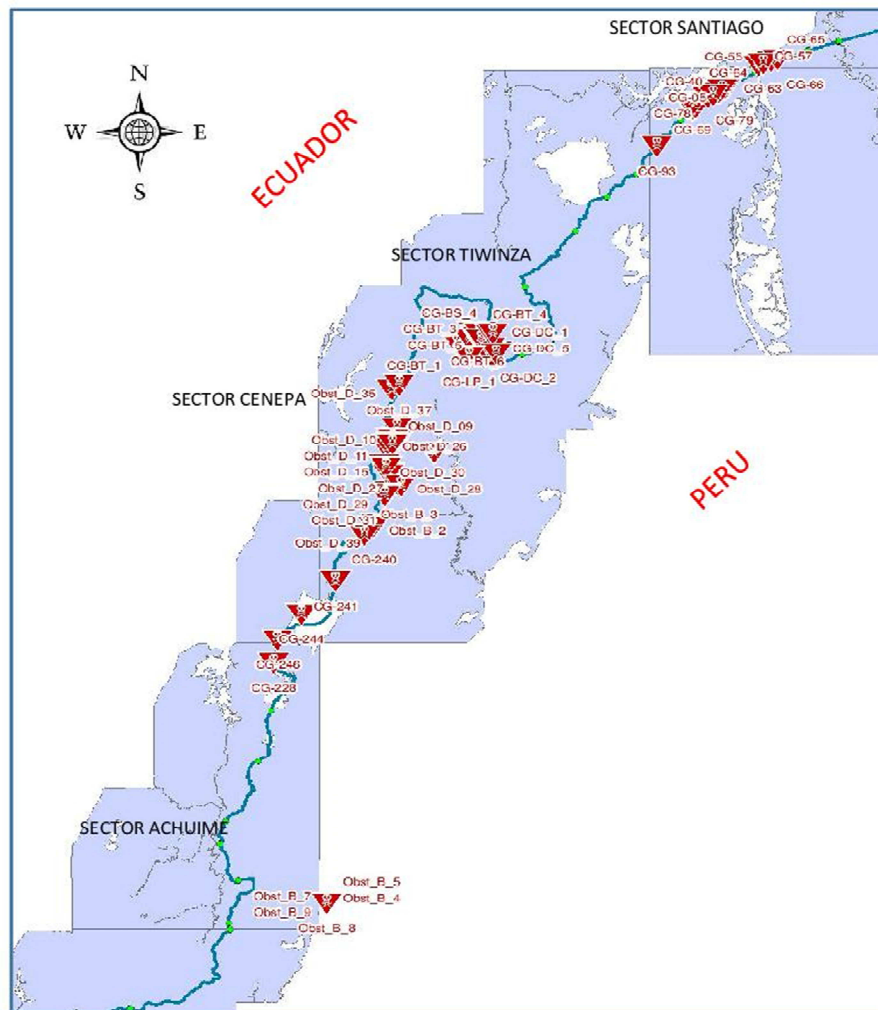
N/O	NOMBRE	OBSTAC	LUGAR	DISTRITO	SECTOR	AREA	# MINAS	TIPO MINAS	INICIO	TERMINO
1	CG-BT_7 ^(B)	Obst-29	Coangos - Base Tiwintza	CENEPa	TIWINZA KM2	2500.00	38	P SINGAPUR	2017	2017
2	CG-BT_17	Obst-22	Coangos - Base Tiwintza	CENEPa	TIWINZA KM2	2000.00	79	AP T AB-1	2017	2017
3	CG-BT_18	Obst-20	Coangos - Base Tiwintza	CENEPa	TIWINZA KM2	2500.00	135	AP T AB-1	2017	2017
4	CG-BT_19	Obst-28	Coangos - Base Tiwintza	CENEPa	TIWINZA KM2	2800.00	99	AP T AB-1	2017	2017
5	CG-BT_12	OBST_36	COANGOS-BASE_TIWINTZA18	CENEPa	TIWINZA	200.00	5	AP T AB-1	2017	2017
6	CG-BT_15	OBST_26	COANGOS-BASE_TIWINTZA8	CENEPa	TIWINZA	2100.00	114	AP T AB-1	2017	2017
7	CG-BT_2	OBST_3	COANGOS-CONFLUENCIA_TIWINTZA-CENEPa	CENEPa	TIWINZA	300.00	18	AP T AB-1	2017	2017
8	CG-BT_20	OBST_32	COANGOS-BASE_TIWINTZA14	CENEPa	TIWINZA	400.00	23	AP T AB-1	2017	2017
9	CG-BT_21	OBST_33	COANGOS-BASE_TIWINTZA15	CENEPa	TIWINZA	1500.00	42	AP T AB-1	2017	2017
10	CG-BT_3	OBST_2	COANGOS-LOS_BOHIOS	CENEPa	TIWINZA	250.00	18	AP T AB-1	2017	2017
11	CG-BT_4	OBST_35	COANGOS-BASE_TIWINTZA17	CENEPa	TIWINZA	400.00	15	AP T AB-1	2017	2017
12	CG-BT_5	OBST_25	COANGOS-BASE_TIWINTZA7	CENEPa	TIWINZA	20000.00	183	AP T AB-1	2017	2017
13	CG-BT_6	OBST_37	COANGOS-BASE_TIWINTZA19	CENEPa	TIWINZA	1500.00	52	AP T AB-1	2017	2017
14	CG-BT_8	OBST_34	COANGOS-BASE_TIWINTZA16	CENEPa	TIWINZA	1000.00	12	AP T AB-1	2017	2017
15	CG-BS_10	OBST_9	COANGOS-HELIPUERTO_IBARRA	CENEPa	TIWINZA	12000.00	71	AP T AB-1	2018	2018
16	CG-BS_6	OBST_15	COANGOS-BASE_SUR2	CENEPa	TIWINZA	500.00	25	AP T AB-1	2018	2018
17	CG-BS_7	OBST_12	COANGOS-CRUZ_BASE_SUR	CENEPa	TIWINZA	28700.00	57	AP T AB-1	2018	2018
18	CG-BS_8	OBST_7	COANGOS-LA_CRUZ_MONTAÑITA	CENEPa	TIWINZA	2800.00	105	AP T AB-1	2018	2018
19	CG-BT_1	OBST_30	COANGOS-BASE_TIWINTZA12	CENEPa	TIWINZA	400.00	24	AP T AB-1	2018	2018
20	CG-DC_1	OBST_8	COANGOS-DSTO_COANGOS2	CENEPa	TIWINZA	3500.00	47	AP T AB-1	2018	2018
21	CG-DC_2	OBST_10	COANGOS-DSTO_COANGOS-LA_CRUZ	CENEPa	TIWINZA	2850.00	37	AP T AB-1	2018	2018
22	CG-DC_5	1CM_ESTERO	COANGOS_ESTERO	CENEPa	TIWINZA	400.00	0	AP T AB-1	2018	2018
23	CG-BS_1	OBST_16	COANGOS-BASE_SUR3	CENEPa	TIWINZA	1100.00	81	AP T AB-1	2018	2018
24	CG-BS_2	OBST_14	COANGOS-BASE_SUR1	CENEPa	TIWINZA	600.00	7	AP T AB-1	2018	2018
25	CG-BS_3	OBST_17	COANGOS-BASE_SUR4	CENEPa	TIWINZA	680.00	5	AP T AB-1	2018	2018
26	CG-BS_4	OBST_18	COANGOS-BASE_SUR5	CENEPa	TIWINZA	36000.00	42	AP T AB-1	2018	2018
27	CG-BS_5	OBST_5	COANGOS-BASE_SUR	CENEPa	TIWINZA	2000.00	123	AP T AB-1	2018	2018
28	CG-BS_9	OBST_11	COANGOS-CRUZ	CENEPa	TIWINZA	2500.00	30	AP T AB-1	2018	2018
29	CG-LP_1	OBST_1	COANGOS-LA_PIEDRA	CENEPa	TIWINZA	400.00	30	AP T AB-1	2018	2018
30	CG-LP_2	OBST_6	COANGOS-LA_PIEDRA1	CENEPa	TIWINZA	800.00	36	AP T AB-1	2018	2018
31	OBST_C-14	OBST_C-14	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	105.00	30	AP T AB-1	2019	2019
32	OBST_C-17	OBST_C-17	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	500.00	30	AP T AB-1	2019	2019
33	OBST_C-24	OBST_C-24	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	720.00	63	AP T AB-1	2019	2019
34	OBST_D-35	OBST_D-35	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	120.00	25	AP T AB-1	2019	2019
35	OBST_D-37	OBST_D-37	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	100.00	20	AP T AB-1	2019	2019
36	OBST_D-7	OBST_D-7	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	40.00	15	AP T AB-1	2019	2019
37	OBST_C-15	OBST_C-15	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	300.00	14	AP T AB-1	2019	2019
38	OBST_C-16	OBST_C-16	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	18.00	6	AP T AB-1	2019	2019
39	OBST_C-18	OBST_C-18	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	45.00	8	AP T AB-1	2019	2019
40	OBST_D-3	OBST_D-3	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	60.00	26	AP T AB-1	2019	2019
41	OBST_D-8	OBST_D-8	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	200.00	20	P SINGAPUR	2019	2019
42	OBST_C-29	OBST_C-29	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	1200.00	33	AP T AB-1	2019	2019
43	OBST_C-30	OBST_C-30	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	300.00	46	AP T AB-1	2019	2019
44	OBST_C-31	OBST_C-31	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEPa	CENEPa	800.00	57	AP T AB-1	2019	2019

45	OBST_D-1	OBST_D-1	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	80.00	30	AP T AB-1	2019	2019
46	OBST_D-15	OBST_D-15	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	320.00	75	AP T AB-1	2019	2019
47	OBST_D-2	OBST_D-2	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	60.00	10	AP T AB-1	2019	2019
48	OBST_D-9	OBST_D-9	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	150.00	20	P SINGAPUR	2019	2019
49	OBST_D-11	OBST_D-11	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	840.00	50	AP T AB-1	2019	2019
50	OBST_D-26	OBST_D-26	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	3500.00	168	AP T AB-1	2019	2019
51	OBST_C-10	OBST_C-10	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	9000.00	100	P SINGAPUR	2020	2020
52	OBST_C-11	OBST_C-11	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	700.00	70	AP T AB-1	2020	2020
53	OBST_D-27	OBST_D-27	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	350.00	87	AP T AB-1	2020	2020
54	OBST_D-28	OBST_D-28	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	125.00	23	AP T AB-1	2020	2020
55	OBST_D-38	OBST_D-38	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	275.00	50	AP T AB-1	2020	2020
56	OBST_B-2	OBST_B-2	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	60.00	10	AP T AB-1	2020	2020
57	OBST_B-3	OBST_B-3	ZAMORA CHINCHIPE/LA ZARSA	CENEP	CENEP	152.00	76	AP T AB-1	2020	2020
58	OBST_D-29	OBST_D-29	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	150.00	20	AP T AB-1	2020	2020
59	OBST_D-30	OBST_D-30	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	170.00	50	AP T AB-1	2020	2020
60	OBST_D-31	OBST_D-31	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	200.00	50	P SINGAPUR	2020	2020
61	OBST_D-39	OBST_D-39	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	225.00	42	P PRB M-40	2020	2020
62	CG 240	HITO 140	DESTO PAQUISHA ALTO	CENEP	CENEP	300.00	23	AP T AB-1	2020	2020
63	CG 241	HITO 140	DESTO PAQUISHA ALTO	CENEP	CENEP	250.00	17	AP T AB-1	2020	2020
64	CG 244	HITO 140	DESTO PAQUISHA ALTO	CENEP	CENEP	75.00	5	AP T AB-1	2020	2020
65	CG 246	HITO 140	DESTO PAQUISHA ALTO	CENEP	CENEP	144.00	25	AP T AB-1	2020	2020
66	CG-228	CG-228	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	CENEP	125.00	5	AP T AB-1	2020	2020
67	OBST_B-10	OBST_B-10	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	1600.00	23	AP T AB-1	2021	2021
68	OBST_B-11	OBST_B-11	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	80.00	5	AP T AB-1	2021	2021
69	OBST_B-12	OBST_B-12	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	400.00	14	AP T AB-1	2021	2021
70	OBST_B-17	OBST_B-17	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	90.00	7	AP T AB-1	2021	2021
71	OBST_B-18	OBST_B-18	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	160000.00	147	AP T AB-1	2021	2021
72	OBST_B-19	OBST_B-19	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	2500.00	3	AP T AB-1	2021	2021
73	OBST_B-20	OBST_B-20	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	30.00	3	AP T AB-1	2021	2021
74	OBST_B-21	OBST_B-21	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	5000.00	20	AP T AB-1	2021	2021
75	OBST_B-8	OBST_B-8	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	600.00	37	AP T AB-1	2021	2021
76	OBST_B-9	OBST_B-9	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	50.00	5	AP T AB-1	2021	2021
77	OBST_B-13	OBST_B-13	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	5.00	3	AP T AB-1	2021	2021
78	OBST_B-14	OBST_B-14	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	1600.00	42	AP T AB-1	2021	2021
79	OBST_B-15	OBST_B-15	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	7000.00	25	AP T AB-1	2021	2021
80	OBST_B-16	OBST_B-16	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	90.00	6	AP T AB-1	2021	2021
81	OBST_B-4	OBST_B-4	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	240.00	13	AP T AB-1	2021	2021
82	OBST_B-5	OBST_B-5	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	960.00	21	AP T AB-1	2021	2021
83	OBST_B-6	OBST_B-6	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	480.00	10	AP T AB-1	2021	2021
84	OBST_B-7	OBST_B-7	ZAMORA CHINCHIPE/CONDOR MIRADOR	CENEP	ACHUIME	240.00	8	AP T AB-1	2021	2021
85	CG 78	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	100.00	12	AP T AB-1	2022	2022
86	CG 79	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	2550.00	71	AP T AB-1	2022	2022
87	CG 83	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	1800.00	87	AP T AB-1	2022	2022
88	CG 85	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	3500.00	79	AP T AB-1	2022	2022
89	CG 69	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	750.00	30	AP T AB-1	2022	2022
90	CG 73	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	1800.00	44	AP T AB-1	2022	2022
91	CG 74	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	2000.00	32	AP T AB-1	2022	2022
92	CG 76	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	1500.00	56	AP T AB-1	2022	2022
93	CG 84	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	3600.00	60	AP T AB-1	2022	2022

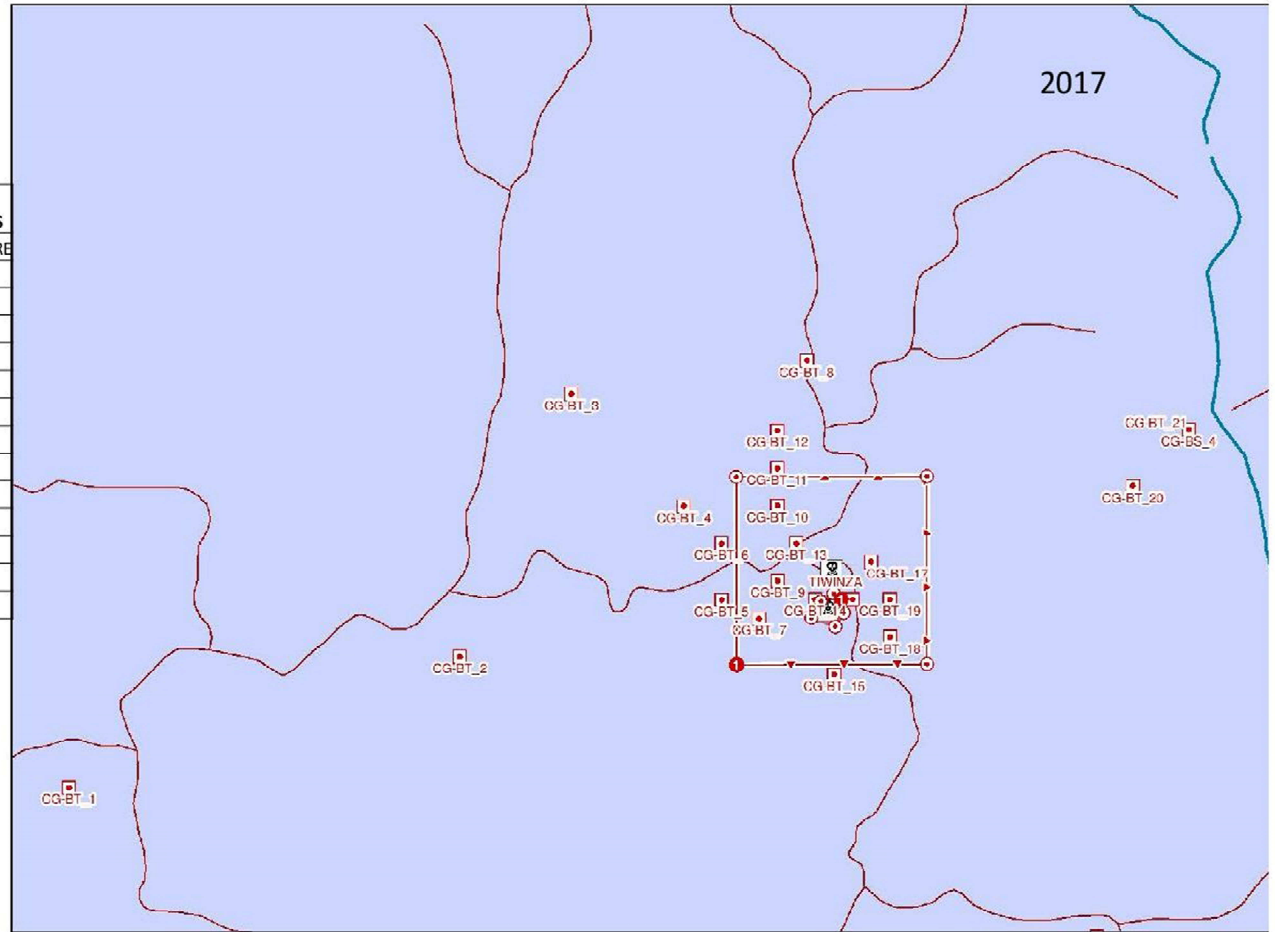
94	CG 86	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	1400.00	39	AP T AB-1	2022	2022
95	CG 87	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	2400.00	111	AP T AB-1	2022	2022
96	CG 88	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	375.00	44	AP T AB-1	2022	2022
97	CG 72	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	2000.00	99	AP T AB-1	2022	2022
98	CG 75	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	1650.00	28	AP T AB-1	2022	2022
99	CG 77	HITO 138	DESTO ETZA	SANTIAGO	SANTIAGO	2000.00	32	AP T AB-1	2022	2022
100	CG 93	HITO 136	SLDO CISNEROS	SANTIAGO	SANTIAGO	800.00	14	AP T AB-1	2022	2022
101	CG 29	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	2400.00	92	AP T AB-1	2023	2023
102	CG 30	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	1950.00	57	AP T AB-1	2023	2023
103	CG 19	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	2000.00	41	AP T AB-1	2023	2023
104	CG 20	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	10400.00	26	AP T AB-1	2023	2023
105	CG 32	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	380.00	36	AP T AB-1	2023	2023
106	CG 33	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	900.00	46	AP T AB-1	2023	2023
107	CG 34	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	675.00	39	AP T AB-1	2023	2023
108	CG 35	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	400.00	25	AP T AB-1	2023	2023
109	CG 36	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	250.00	25	AP T AB-1	2023	2023
110	CG 5	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	4400.00	133	AP T AB-1	2023	2023
111	CG 21	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	1200.00	11	AP T AB-1	2023	2023
112	CG 37	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	405.00	34	AP T AB-1	2023	2023
113	CG 38	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	800.00	103	AP T AB-1	2023	2023
114	CG 39	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	2800.00	49	AP T AB-1	2023	2023
115	CG 40	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	2400.00	59	AP T AB-1	2023	2023
116	CG 53	HITO 140	DESTO PAQUISHA ALTO	SANTIAGO	SANTIAGO	550.00	77	AP T AB-1	2024	2024
117	CG 55	HITO 140	DESTO PAQUISHA ALTO	SANTIAGO	SANTIAGO	2400.00	65	AP T AB-1	2024	2024
118	CG 57	HITO 140	DESTO PAQUISHA ALTO	SANTIAGO	SANTIAGO	80.00	17	AP T AB-1	2024	2024
119	CG 63	HITO 140	DESTO PAQUISHA ALTO	SANTIAGO	SANTIAGO	500.00	89	AP T AB-1	2024	2024
120	CG 64	HITO 140	DESTO SLDO MONGE	SANTIAGO	SANTIAGO	1600.00	201	AP T AB-1	2024	2024
121	CG 65	HITO 140	DESTO SLDO MONGE	SANTIAGO	SANTIAGO	1600.00	202	AP T AB-1	2024	2024
122	CG 66	HITO 140	DESTO SLDO MONGE	SANTIAGO	SANTIAGO	975.00	195	AP T AB-1	2024	2024
123	CG 22	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	450.00	99	AP T AB-1	2024	2024
124	CG 25	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	4000.00	200	AP T AB-1	2024	2024
125	CG 26	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	1200.00	71	AP T AB-1	2024	2024
126	CG 27	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	800.00	50	AP T AB-1	2024	2024
127	CG 28	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	1800.00	74	AP T AB-1	2024	2024
128	CG 33-1,1	HITO 139	DESTO TTE ORTIZ	SANTIAGO	SANTIAGO	750.00	20	AP T AB-1	2024	2024
			TOTAL			411694.00	6318.00			

PROGRAMACION DE DESMINADO HUMANITARIO (2017 - 2024)

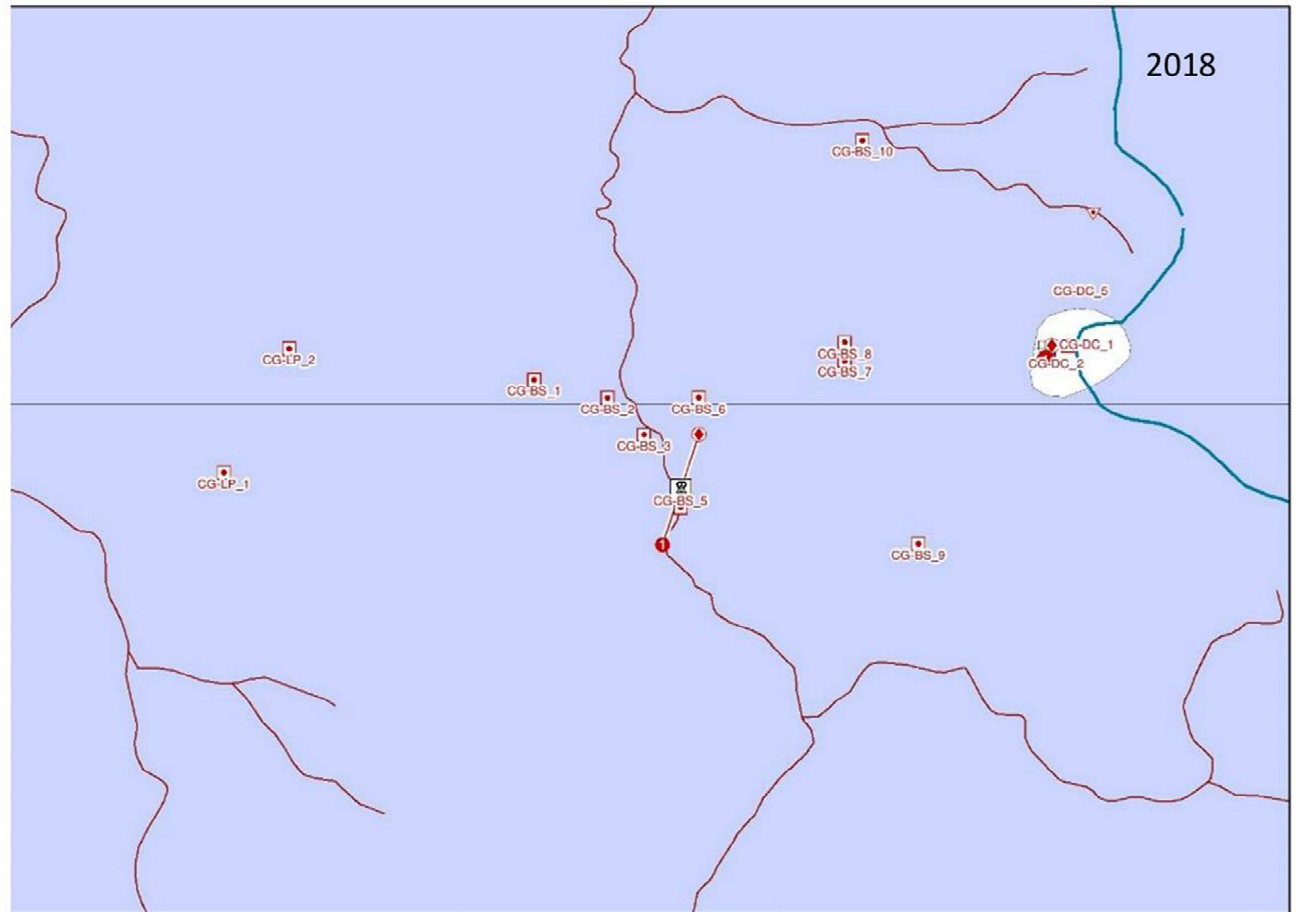
	AÑO	SECTOR	OBJETIVO S	METROS	MINAS
1	2017	TIWINZA	14	37450.00	833
2	2018	TIWINZA	16	95230.00	720
3	2019	CENEPA	20	9458.00	746
4	2020	CENEPA	16	12301.00	653
5	2021	ACHUIME	18	180965.00	392
6	2022	SANTIAGO	16	28225.00	838
7	2023	SANTIAGO	15	31360.00	776
8	2024	SANTIAGO	13	16705.00	1360
		TOTAL	128	411694.00	6318



N/O	NOMBRE	AREA	# MINAS	TIPO MINAS
1	CG-BT_7 ^(B)	2500.00	38	AP SINGAPORE
2	CG-BT_17	2000.00	79	AP T AB-1
3	CG-BT_18	2500.00	135	AP T AB-1
4	CG-BT_19	2800.00	99	AP T AB-1
5	CG-BT_12	200.00	5	AP T AB-1
6	CG-BT_15	2100.00	114	AP T AB-1
7	CG-BT_2	300.00	18	AP T AB-1
8	CG-BT_20	400.00	23	AP T AB-1
9	CG-BT_21	1500.00	42	AP T AB-1
10	CG-BT_3	250.00	18	AP T AB-1
11	CG-BT_4	400.00	15	AP T AB-1
12	CG-BT_5	20000.00	183	AP T AB-1
13	CG-BT_6	1500.00	52	AP T AB-1
14	CG-BT_8	1000.00	12	AP T AB-1
	TOTAL	37450.00	833	



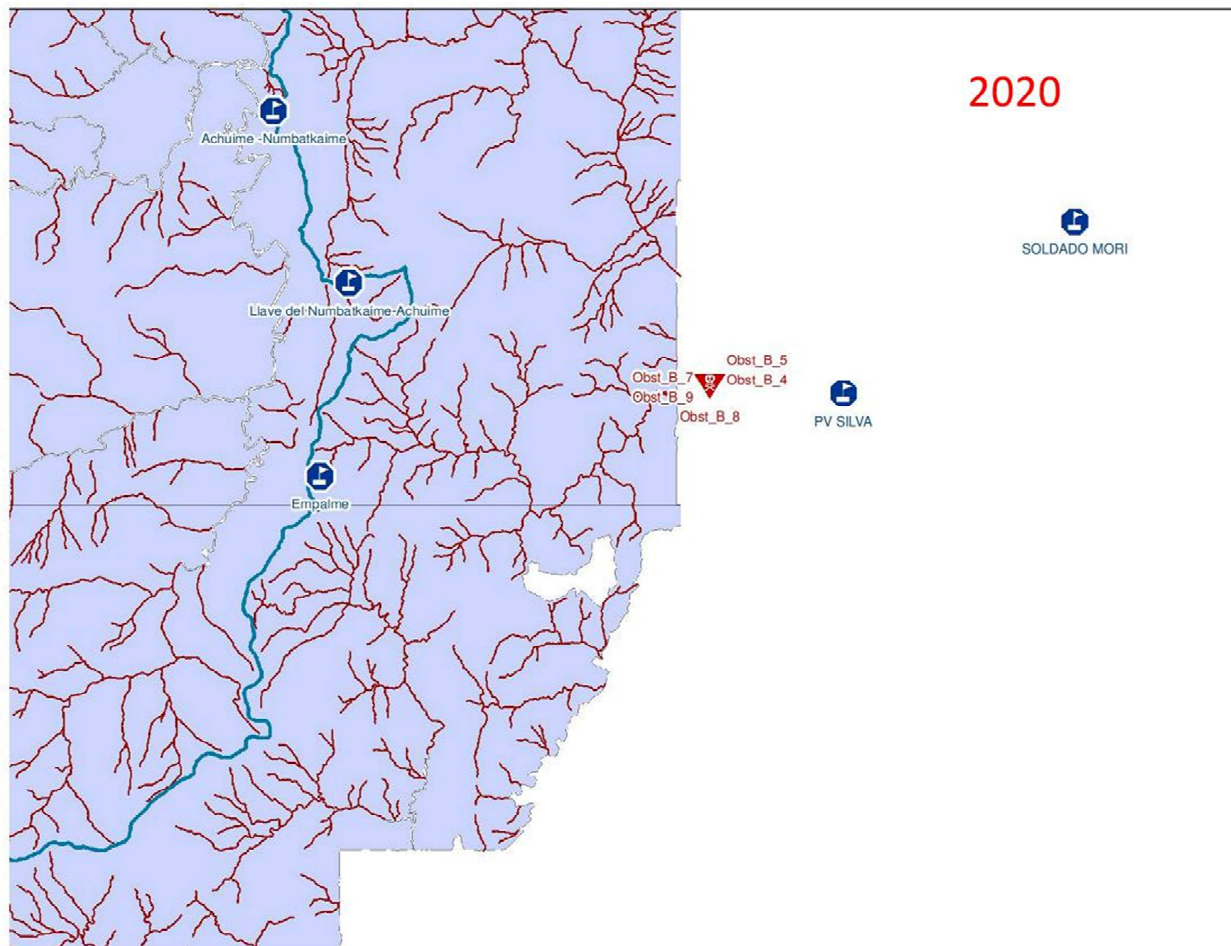
N/O	NOMBRE	AREA	# MINAS	TIPO MINAS
1	CG-BS_10	12000.00	71	AP T AB-1
2	CG-BS_6	500.00	25	AP T AB-1
3	CG-BS_7	28700.00	57	AP T AB-1
4	CG-BS_8	2800.00	105	AP T AB-1
5	CG-BT_1	400.00	24	AP T AB-1
6	CG-DC_1	3500.00	47	AP T AB-1
7	CG-DC_2	2850.00	37	AP T AB-1
8	CG-DC_5	400.00	0	AP T AB-1
9	CG-BS_1	1100.00	81	AP T AB-1
10	CG-BS_2	600.00	7	AP T AB-1
11	CG-BS_3	680.00	5	AP T AB-1
12	CG-BS_4	36000.00	42	AP T AB-1
13	CG-BS_5	2000.00	123	AP T AB-1
14	CG-BS_9	2500.00	30	AP T AB-1
15	CG-LP_1	400.00	30	AP T AB-1
16	CG-LP_2	800.00	36	AP T AB-1
TOTAL		95230.00	720	



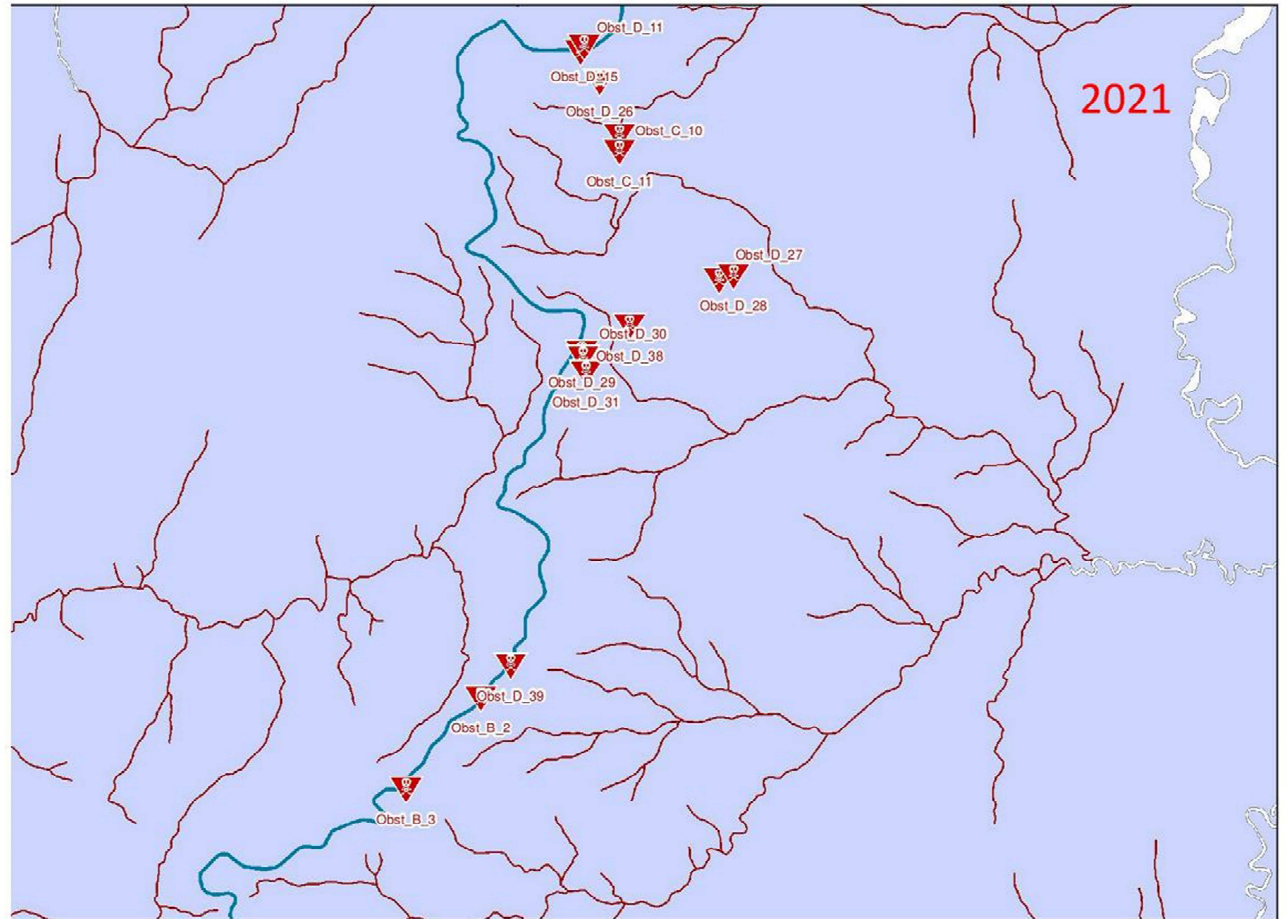
N/O	NOMBRE	AREA	# MINAS	TIPO MINAS
1	OBST_C-14	105.00	30	AP T AB-1
2	OBST_C-17	500.00	30	AP T AB-1
3	OBST_C-24	720.00	63	AP T AB-1
4	OBST_D-35	120.00	25	AP T AB-1
5	OBST_D-37	100.00	20	AP T AB-1
6	OBST_D-7	40.00	15	AP T AB-1
7	OBST_C-15	300.00	14	AP T AB-1
8	OBST_C-16	18.00	6	AP T AB-1
9	OBST_C-18	45.00	8	AP T AB-1
10	OBST_D-3	60.00	26	AP T AB-1
11	OBST_D-8	200.00	20	AP SINGAPORE
12	OBST_C-29	1200.00	33	AP T AB-1
13	OBST_C-30	300.00	46	AP T AB-1
14	OBST_C-31	800.00	57	AP T AB-1
15	OBST_D-1	80.00	30	AP T AB-1
16	OBST_D-15	320.00	75	AP T AB-1
17	OBST_D-2	60.00	10	AP T AB-1
18	OBST_D-9	150.00	20	AP SINGAPORE
19	OBST_D-11	840.00	50	AP T AB-1
20	OBST_D-26	3500.00	168	AP T AB-1
TOTAL		9458.00	746	



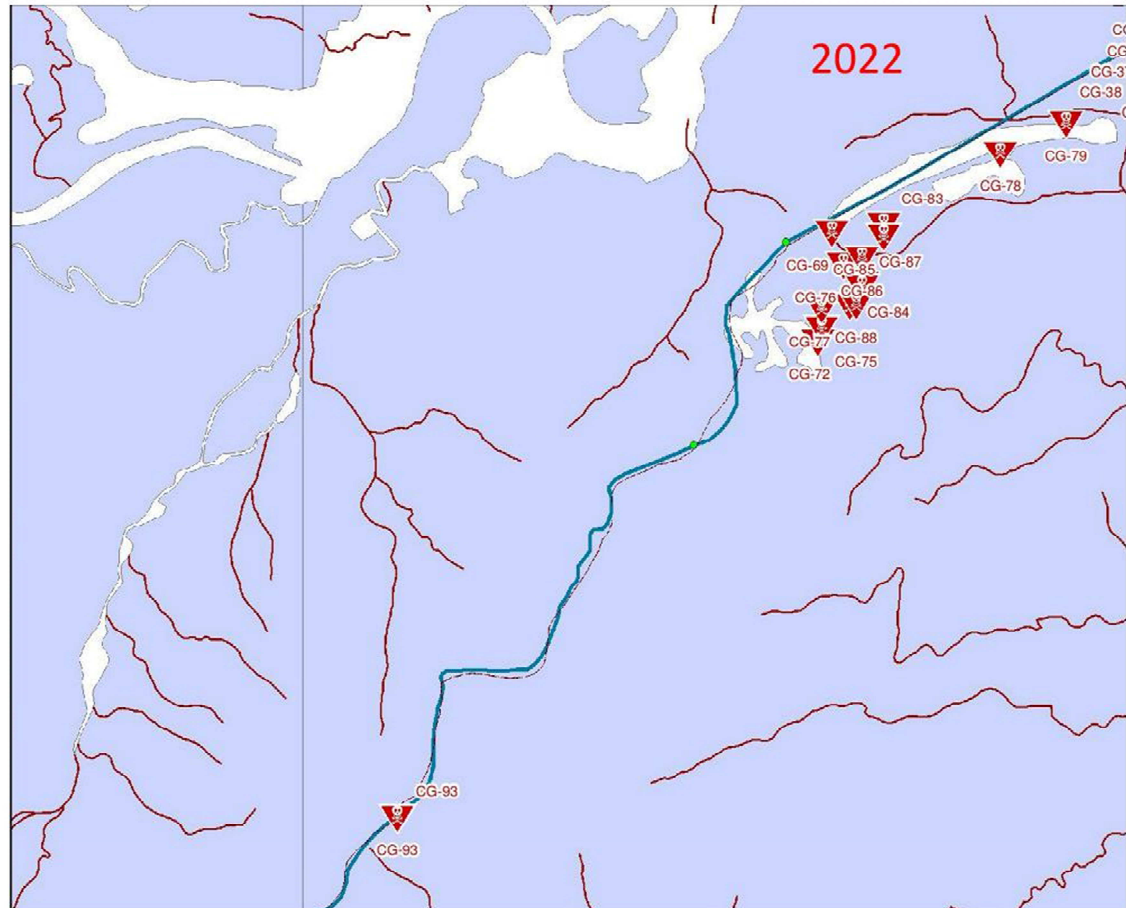
N/O	NOMBRE	AREA	# MINAS	TIPO MINAS
1	OBST_C-10	9000.00	100	AP SINGAPURE
2	OBST_C-11	700.00	70	AP T AB-1
3	OBST_D-27	350.00	87	AP T AB-1
4	OBST_D-28	125.00	23	AP T AB-1
5	OBST_D-38	275.00	50	AP T AB-1
6	OBST_B-2	60.00	10	AP T AB-1
7	OBST_B-3	152.00	76	AP T AB-1
8	OBST_D-29	150.00	20	AP T AB-1
9	OBST_D-30	170.00	50	AP T AB-1
10	OBST_D-31	200.00	50	AP SINGAPURE
11	OBST_D-39	225.00	42	AP PRB M- 409
12	CG 240	300.00	23	AP T AB-1
13	CG 241	250.00	17	AP T AB-1
14	CG 244	75.00	5	AP T AB-1
15	CG 246	144.00	25	AP T AB-1
16	CG-228	125.00	5	AP T AB-1
	TOTAL	12301.00	653	



N/O	NOMBRE	AREA	# MINAS	TIPO MINAS
1	OBST_B-10	1600.00	23	AP T AB-1
2	OBST_B-11	80.00	5	AP T AB-1
3	OBST_B-12	400.00	14	AP T AB-1
4	OBST_B-17	90.00	7	AP T AB-1
5	OBST_B-18	160000.00	147	AP T AB-1
6	OBST_B-19	2500.00	3	AP T AB-1
7	OBST_B-20	30.00	3	AP T AB-1
8	OBST_B-21	5000.00	20	AP T AB-1
9	OBST_B-8	600.00	37	AP T AB-1
10	OBST_B-9	50.00	5	AP T AB-1
11	OBST_B-13	5.00	3	AP T AB-1
12	OBST_B-14	1600.00	42	AP T AB-1
13	OBST_B-15	7000.00	25	AP T AB-1
14	OBST_B-16	90.00	6	AP T AB-1
15	OBST_B-4	240.00	13	AP T AB-1
16	OBST_B-5	960.00	21	AP T AB-1
17	OBST_B-6	480.00	10	AP T AB-1
18	OBST_B-7	240.00	8	AP T AB-1
TOTAL		180965.00	392	

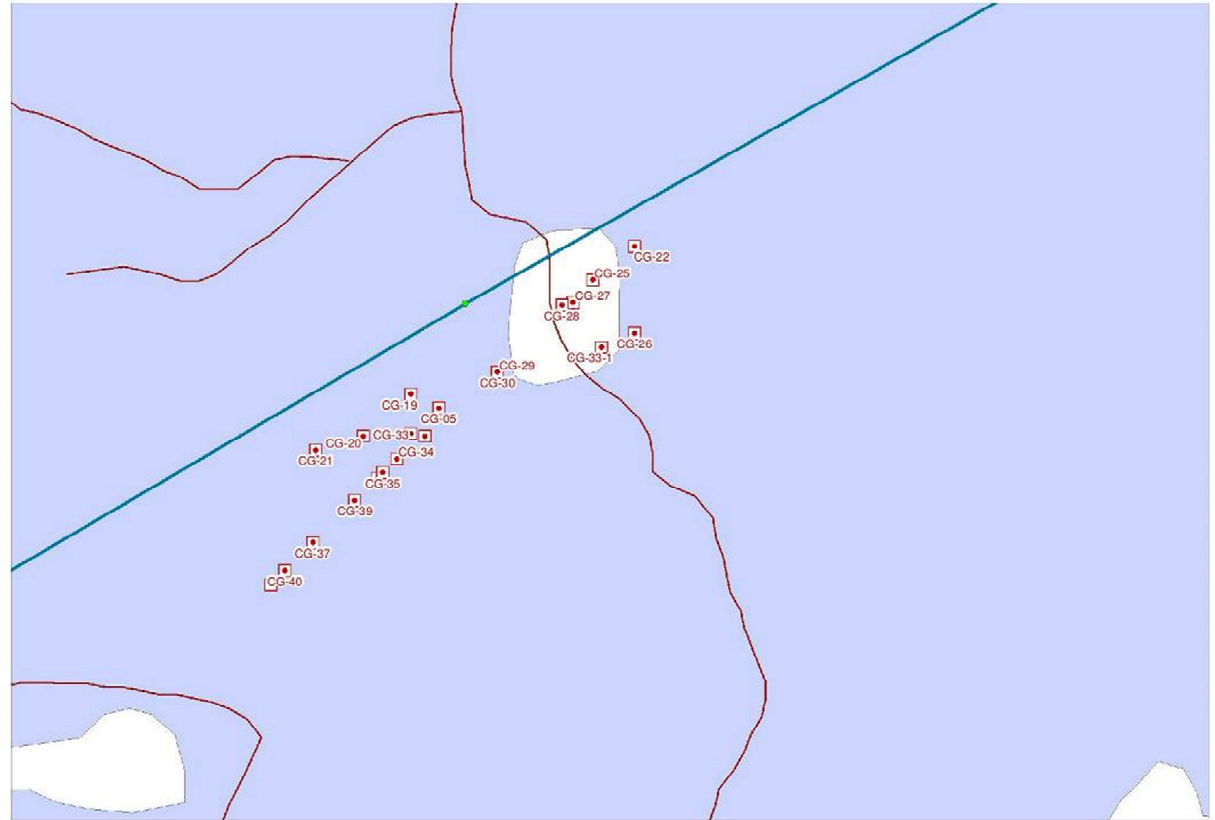


N/O	NOMBRE	AREA	# MINAS	TIPO MINAS
1	CG 78	100.00	12	AP T AB-1
2	CG 79	2550.00	71	AP T AB-1
3	CG 83	1800.00	87	AP T AB-1
4	CG 85	3500.00	79	AP T AB-1
5	CG 69	750.00	30	AP T AB-1
6	CG 73	1800.00	44	AP T AB-1
7	CG 74	2000.00	32	AP T AB-1
8	CG 76	1500.00	56	AP T AB-1
9	CG 84	3600.00	60	AP T AB-1
10	CG 86	1400.00	39	AP T AB-1
11	CG 87	2400.00	111	AP T AB-1
12	CG 88	375.00	44	AP T AB-1
13	CG 72	2000.00	99	AP T AB-1
14	CG 75	1650.00	28	AP T AB-1
15	CG 77	2000.00	32	AP T AB-1
16	CG 93	800.00	14	AP T AB-1
	TOTAL	28225.00	838	

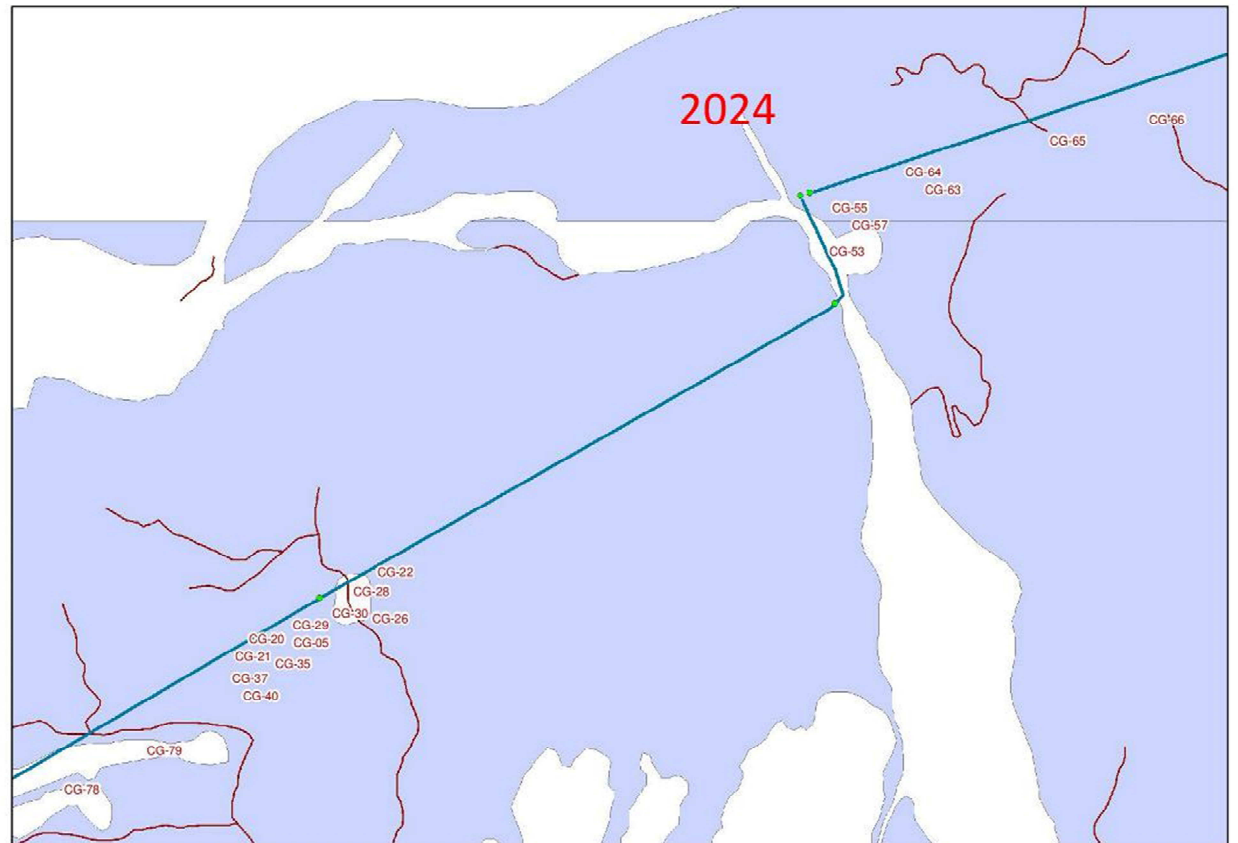


2023

N/O	NOMBRE	AREA	# MINAS	TIPO MINAS
1	CG 29	2400.00	92	AP T AB-1
2	CG 30	1950.00	57	AP T AB-1
3	CG 19	2000.00	41	AP T AB-1
4	CG 20	10400.00	26	AP T AB-1
5	CG 32	380.00	36	AP T AB-1
6	CG 33	900.00	46	AP T AB-1
7	CG 34	675.00	39	AP T AB-1
8	CG 35	400.00	25	AP T AB-1
9	CG 36	250.00	25	AP T AB-1
10	CG 5	4400.00	133	AP T AB-1
11	CG 21	1200.00	11	AP T AB-1
12	CG 37	405.00	34	AP T AB-1
13	CG 38	800.00	103	AP T AB-1
14	CG 39	2800.00	49	AP T AB-1
15	CG 40	2400.00	59	AP T AB-1
	TOTAL	31360.00	776	



N/O	NOMBRE	AREA	# MINAS	TIPO MINAS
1	CG 53	550.00	77	APT AB-1
2	CG 55	2400.00	65	APT AB-1
3	CG 57	80.00	17	APT AB-1
4	CG 63	500.00	89	APT AB-1
5	CG 64	1600.00	201	APT AB-1
6	CG 65	1600.00	202	APT AB-1
7	CG 66	975.00	195	APT AB-1
8	CG 22	450.00	99	APT AB-1
9	CG 25	4000.00	200	APT AB-1
10	CG 26	1200.00	71	APT AB-1
11	CG 27	800.00	50	APT AB-1
12	CG 28	1800.00	74	APT AB-1 </td
13	CG 33-1,1	750.00	20	APT AB-1
TOTAL		16705.00	1360	



ANEXO 3: PRESUPUESTO DESAGREGADO POR AÑO

AÑOS	DESCRIPCION	META FISICA	UNIDAD DE MEDIDA	MINAS	OBSERVACION	TOTAL S/	T.C.	TOTAL US \$
2017	ADQUISICIONES (PIP)				UNICA VEZ	5,359,775.00	3.325	1,611,962.41
2017	OPERACIONES	37,450	m2	894	14 OBJETIVOS	7,205,928.00	3.325	2,167,196.39
2018	OPERACIONES	95,230	m2	644	16 OBJETIVOS	12,920,141.00	3.325	3,885,756.69
2019	OPERACIONES	9,458	m2	428	20 OBJETIVOS	16,600,866.00	3.325	4,992,741.65
2020	OPERACIONES	12,301	m2	1,247	16 OBJETIVOS	13,714,862.00	3.325	4,124,770.53
2021	OPERACIONES	180,965	m2	1,211	18 OBJETIVOS	15,048,529.00	3.325	4,525,873.38
2022	OPERACIONES	28,225	m2	619	16 OBJETIVOS	18,837,144.00	3.325	5,665,306.47
2023	OPERACIONES	31,360	m2	580	15 OBJETIVOS	19,947,391.00	3.325	5,999,215.34
2024	OPERACIONES	16,705	m2	546	13 OBJETIVOS	18,807,801.00	3.325	5,656,481.50
TOTAL S/						128,442,437.00		38,629,304.36

ESTRUCTURA DE COSTOS POR LA ADQUISICION DE MATERIAL Y EQUIPO PARA LAS OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO (AMPLIACION 2017-2024)

	ACTIVIDADES	COSTO S/	PRESUPUESTO S/
A D Q U I S I C I O N E S	<u>ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION:</u> Compra de trajes y cascos de protección más mochilas de hidratación para los desminadores que participarán en las Operaciones de Desminado Humanitario en la Cordillera del Cóndor; para cubrir el trabajo de 90 desminadores.	1,148,850.00	5,359,775.00
	<u>ADQUISICION DE BIENES:</u> Compra Carpa de alojamiento, Camas, Colchones, Roperos Camuflados, Equipos Satelitales, Grupos Electrónicos, Cocinas Semi Industriales, Congeladoras Televisores con DVD y Motosierras para ser empleadas en las Operaciones de Desminado Humanitario en la Cordillera del Cóndor; para un promedio de efectivos de 90 desminadores.	1,648,040.00	
	<u>ADQUISICION DE DETECTORES:</u> Un total de 90 equipos (por única vez)	2,435,175.00	
	<u>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN:</u> Compra de ocho equipos satelitales para la comunicación durante las operaciones de Desminado Humanitario en la Cordillera del Cóndor. (por única vez)	69,200.00	
	<u>EQUIPOS DE COMPUTO:</u> Compra de ocho equipos de cómputo, dos impresoras laser, una impresora multifuncional y dos laptop para el AISMA	58,510.00	
TOTAL S/		5,359,775.00	5,359,775.00

ESTRUCTURA DE COSTOS ANUALES PARA LAS OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO DURANTE EL PERIODO 2017

	ACTIVIDADES	COSTO S/	PRESUPUESTO S/
O P E R A C I O N E S	HORAS DE VUELO: AERONAVE MI 17 total 192 horas anuales se considera para el despliegue, repliegue del personal, Traslado de campamentos, otros desplazamientos para reconocimiento y vuelos logísticos; ruta desde Urakusa hacia los Objetivos planificados. AERONAVE AMBULANCIA AGUSTA total 135 horas anuales.	5,028,480.00	7,024,081.00
	TRANSPORTE TERRESTRE: Alquiler de vehículo tipo minivan para el traslado del personal de desminadores ruta Bagua Grande - Urakusa - Urakusa - Bagua Grande para iniciar el despliegue y repliegue, vía aérea con helicóptero MI-17 hacia la zona de Operaciones y alquiler de camión de carga capacidad de ocho (08) toneladas para el traslado de los viveres, equipos de desminado, carpas, materiales, equipos para las instalaciones de los campamentos, detectores y traje de remoción de minas para ser empleadas durante las Operaciones de desminado humanitario en la Cordillera del Cóndor.	121,920.00	
	PASAJES Y VIATICOS: 60 Desminadores, 05 Supervisores para control y conducción de Operaciones, 01 ACI, Manejadores canes (cuando participen). Todo este personal participa directamente en Operaciones de Desminado para el AF-2017.	1,065,600.00	
	SEGUROS POR ACCIDENTES: Cobertura por Seguro de accidentes para 65 persona durante las Operaciones de Desminado Humanitario en la Cordillera del Condor para el AF-2017.	327,600.00	
	COMUNICACIÓN SATELITAL: Enlace satelital. Comunicación Objetivos - Centros Desminado Pimentel/ Bagua Grande/DIGEDEHUME-Lima (Servicio Anual).	68,500.00	
	ABASTECIMIENTO Y APOYO LOGISTICO: Combustible no cubierto por dotaciones EP, Viveres secos, frescos y agua, Abastecimiento de gas licuado, Baterías para detectores, cintas de señalización y seguridad, insumos eléctricos, medicinas e insumos médicos, accesorios de cocina y herramientas, requerimientos por el tipo de zona endémica.	411,981.00	
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Accesorios, mantenimiento y reparación de equipos empleados en Operaciones de Desminado (Grupos electrógenos, motobomba, carpas. Repuesto de alto consumo, cadenas de motosierras, espadas, limas, cambio de madera en los pisos de las carpas). Así como del mantenimiento de los detectores y trajes de protección.	132,710.00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS DIVERSOS: Gastos por Servicios de consultoría personas natural, adquisición de útiles de oficina y compra de accesorios de cómputo	49,137.00	49,137.00	
TOTAL S/		7,205,928.00	7,205,928.00

**ESTRUCTURA DE COSTOS ANUALES PARA LAS OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO DURANTE EL PERIODO 2018
(SECTOR TIWINZA)**

	ACTIVIDADES	COSTO S/	PRESUPUESTO S/
O P E R A C I O N E S	HORAS DE VUELO: AERONAVE MI 17 total 283 horas anuales se considera para el despliegue, repliegue del personal, traslado de campamentos, desplazamientos para reconocimiento, vuelos logísticos y vuelos en la entrega de puntos de referencia por el Ecuador; ruta desde Urakusa hacia los Objetivos planificados. AERONAVE AMBULANCIA AGUSTA total 135 horas anuales y para entrenamiento e instrucción AERONAVE MI 17 total 36 horas anuales y AERONAVE AMBULANCIA AGUSTA total 18 horas anuales.	8,992,291.00	12,594,371.00
	TRANSPORTE TERRESTRE: Alquiler de vehículo tipo minivan para el traslado del personal de desminadores ruta Bagua Grande - Urakusa - Urakusa - Bagua Grande para iniciar el despliegue y repliegue, vía aérea con helicóptero MI-17 hacia la zona de Operaciones y alquiler de camión de carga capacidad de ocho (08) toneladas para el traslado de los viveres, equipos de desminado, carpas, materiales, equipos para las instalaciones de los campamentos, detectores y traje de remoción de minas para empleadas durante las Operaciones de desminado humanitario en la Cordillera del Cóndor.	540,000.00	
	PASAJES Y VIATICOS: 96 Desminadores escuadras de 12 desminadores conformadas por 01 supervisor de sitio, 02 supervisores de área, 06 desminadores, 01 enfermero ATLS, 05 Supervisores para control y un operador de comunicación; personal que participaran directamente en Operaciones de Desminado para el AF-2018.	1,825,830.00	
	SEGUROS POR ACCIDENTES: Cobertura por Seguro de accidentes para 96 personas durante las Operaciones de Desminado Humanitario en la Cordillera del Condor para el AF-2018.	515,403.00	
	COMUNICACIÓN SATELITAL: Enlace satelital. Comunicación Objetivos - Centros Desminado Pimentel/ Bagua Grande/DIGEDEHUME-Lima (Servicio Anual).	68,500.00	
	ABASTECIMIENTO Y APOYO LOGISTICO: Combustible no cubierto por dotaciones EP, Viveres secos, frescos y agua, Abastecimiento de gas licuado, Baterías para detectores, cintas de señalización y seguridad, insumos eléctricos, medicinas e insumos médicos, accesorios de cocina y herramientas, requerimientos por el tipo de zona endémica.	652,347.00	
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Accesorios, mantenimiento y reparación de equipos empleados en Operaciones de Desminado (Grupos electrógenos, motobomba. Repuesto de alto consumo, espadas, limas, cambio de madera). Así como del mantenimiento de los detectores y mantenimiento de vehículos de las cías.	200,200.00	
MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO: Por el mantenimiento y acondicionamiento de las instalaciones en la sede de la cía de desminado 116 Bagua Grande para el planeamiento al inicio de cada jornada durante las operaciones de desminado humanitario.	73,500.00	73,500.00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS DIVERSOS: Gastos por Servicios de consultoría personas natural, adquisición de útiles de oficina y compra de accesorios de cómputo	52,070.00	52,070.00	
TOTAL S/.		12,920,141.00	12,920,141.00

**ESTRUCTURA DE COSTOS ANUALES PARA LAS OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO DURANTE EL PERIODO 2019
(SECTOR CENEPa)**

	ACTIVIDADES	COSTO S/	PRESUPUESTO S/
O P E R A C I O N E S	HORAS DE VUELO: AERONAVE MI 17 total 327 horas anuales se considera para el despliegue, repliegue del personal, traslado de campamentos, desplazamientos para reconocimiento, vuelos logísticos y vuelos en la entrega de puntos de referencia por el Ecuador; ruta desde Urakusa hacia los Objetivos planificados. AERONAVE AMBULANCIA AGUSTA total 135 horas anuales y para entrenamiento e instrucción AERONAVE MI 17 total 36 horas anuales y AERONAVE AMBULANCIA AGUSTA total 18 horas anuales.	11,929,920.00	16,256,843.00
	TRANSPORTE TERRESTRE: Alquiler de vehículo tipo minivan para el traslado del personal de desminadores ruta Bagua Grande - Urakusa - Urakusa - Bagua Grande para iniciar el despliegue y repliegue, vía aérea con helicóptero MI-17 hacia la zona de Operaciones y alquiler de camión de carga capacidad de ocho (08) toneladas para el traslado de los viveres, equipos de desminado, carpas, materiales, equipos para las instalaciones de los campamentos, detectores y traje de remoción de minas para empleadas durante las Operaciones de desminado humanitario en la Cordillera del Cóndor.	627,300.00	
	PASAJES Y VIATICOS: 120 Desminadores escuadras de 12 desminadores conformadas por 01 supervisor de sitio, 02 supervisores de área, 06 desminadores, 01 enfermero ATLS, 05 Supervisores para control y un operador de comunicación; personal que participaran directamente en Operaciones de Desminado para el AF-2019.	2,241,900.00	
	SEGUROS POR ACCIDENTES: Cobertura por Seguro de accidentes para 120 personas durante las Operaciones de Desminado Humanitario en la Cordillera del Condor para el AF-2019.	655,875.00	
	COMUNICACIÓN SATELITAL: Enlace satelital. Comunicación Objetivos - Centros Desminado Pimentel/ Bagua Grande/DIGEDEHUME-Lima (Servicio Anual).	79,371.00	
	ABASTECIMIENTO Y APOYO LOGISTICO: Combustible no cubierto por dotaciones EP, Viveres secos, frescos y agua, Abastecimiento de gas licuado, Baterías para detectores, cintas de señalización y seguridad, insumos eléctricos, medicinas e insumos médicos, accesorios de cocina y herramientas, requerimientos por el tipo de zona endémica.	722,477.00	
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Accesorios, mantenimiento y reparación de equipos empleados en Operaciones de Desminado (Grupos electrógenos, motobomba, carpas. Repuesto de alto consumo, cadenas de motosierras, espadas, limas, cambio de madera en los pisos de las carpas). Así como del mantenimiento de los detectores y mantenimiento de vehículos de las cias.	273,505.00	
MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO: Por el mantenimiento y acondicionamiento de las instalaciones en la sede de la CIA de desminado 116 Bagua Grande para el planeamiento al inicio de cada jornada durante las operaciones de desminado humanitario.	20,500.00	20,500.00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS DIVERSOS: Gastos por Servicios de consultoría personas natural, adquisición de útiles de oficina y compra de accesorios de cómputo	50,018.00	50,018.00	
TOTAL S/	16,600,866.00	16,600,866.00	

ESTRUCTURA DE COSTOS ANUALES PARA LAS OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO DURANTE EL PERIODO 2020.
(SECTOR CENEPA)

	ACTIVIDADES	COSTO S/.	PRESUPUESTO S/.
O P E R A C I O N E S	HORAS DE VUELO: AERONAVE MI 17 total 261 horas anuales se considera para el despliegue, repliegue del personal, traslado de campamentos, desplazamientos para reconocimiento, vuelos logísticos y vuelos en la entrega de puntos de referencia por el Ecuador; ruta desde Urakusa hacia los Objetivos planificados. AERONAVE AMBULANCIA AGUSTA total 135 horas anuales y para entrenamiento e instrucción AERONAVE MI 17 total 36 horas anuales y AERONAVE AMBULANCIA AGUSTA total 18 horas anuales.	9,593,820.00	13,359,690.00
	TRANSPORTE TERRESTRE: Alquiler de vehículo tipo minivan para el traslado del personal de desminadores ruta Bagua Grande - Urakusa - Urakusa - Bagua Grande para iniciar el despliegue y repliegue, vía aérea con helicóptero MI-17 hacia la zona de Operaciones y alquiler de camión de carga capacidad de ocho (08) toneladas para el traslado de los viveres, equipos de desminado, carpas, materiales, equipos para las instalaciones de los campamentos, detectores y traje de remoción de minas para empleadas durante las Operaciones de desminado humanitario en la Cordillera del Cóndor.	573,660.00	
	PASAJES Y VIATICOS: 96 Desminadores escuadras de 12 desminadores conformadas por 01 supervisor de sitio, 02 supervisores de área, 06 desminadores, 01 enfermero ATLS, 05 Supervisores para control y un operador de comunicación; personal que participaran directamente en Operaciones de Desminado para el AF-2020.	1,828,820.00	
	SEGUROS POR ACCIDENTES: Cobertura por Seguro de accidentes para 96 personas durante las Operaciones de Desminado Humanitario en la Cordillera del Condor para el AF-2020.	546,309.00	
	COMUNICACIÓN SATELITAL: Enlace satelital. Comunicación Objetivos - Centros Desminado Pimentel/ Bagua Grande/DIGEDEHUME-Lima (Servicio Anual).	81,756.00	
	ABASTECIMIENTO Y APOYO LOGISTICO: Combustible no cubierto por dotaciones EP, Viveres secos, frescos y agua, Abastecimiento de gas licuado, Baterías para detectores, cintas de señalización y seguridad, insumos eléctricos, medicinas e insumos médicos, accesorios de cocina y herramientas, requerimientos por el tipo de zona endémica.	735,325.00	
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Accesorios, mantenimiento y reparación de equipos empleados en Operaciones de Desminado (Grupos electrógenos, motobomba, carpas. Repuesto de alto consumo, cadenas de motosierras, espadas, limas, cambio de madera en los pisos de las carpas). Así como del mantenimiento de los detectores y mantenimiento de vehículos de las cias.	284,977.00	
MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO: Por el mantenimiento y acondicionamiento de las instalaciones en la sede de la CIA de desminado 116 Bagua Grande para el planeamiento al inicio de cada jornada durante las operaciones de desminado humanitario.	21,110.00	21,110.00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS DIVERSOS: Gastos por Servicios de consultoría personas natural, adquisición de útiles de oficina y compra de accesorios de cómputo	49,085.00	49,085.00	
TOTAL S/.	13,714,862.00	13,714,862.00	

ESTRUCTURA DE COSTOS ANUALES PARA LAS OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO DURANTE EL PERIODO 2021.
(SECTOR ACHUIME)

	ACTIVIDADES	COSTO S/.	PRESUPUESTO S/.
O P E R A C I O N E S	<u>HORAS DE VUELO:</u> AERONAVE MI 17 total 268 horas anuales se considera para el despliegue, repliegue del personal, traslado de campamentos, desplazamientos para reconocimiento, vuelos logísticos y vuelos en la entrega de puntos de referencia por el Ecuador; ruta desde Urakusa hacia los Objetivos planificados. AERONAVE AMBULANCIA AGUSTA total 135 horas anuales y para entrenamiento e instrucción AERONAVE MI 17 total 36 horas anuales y AERONAVE AMBULANCIA AGUSTA total 18 horas anuales.	10,450,051.00	14,686,121.00
	<u>TRANSPORTE TERRESTRE:</u> Alquiler de vehículo tipo minivan para el traslado del personal de desminadores ruta Bagua Grande - Urakusa - Urakusa - Bagua Grande para iniciar el despliegue y repliegue, vía aérea con helicóptero MI-17 hacia la zona de Operaciones y alquiler de camión de carga capacidad de ocho (08) toneladas para el traslado de los viveres, equipos de desminado, carpas, materiales, equipos para las instalaciones de los campamentos, detectores y traje de remoción de minas para empleadas durante las Operaciones de desminado humanitario en la Cordillera del Cóndor.	628,200.00	
	<u>PASAJES Y VIATICOS:</u> 108 Desminadores escuadras de 12 desminadores conformadas por 01 supervisor de sitio, 02 supervisores de área, 06 desminadores, 01 enfermero ATLS, 05 Supervisores para control y un operador de comunicación; personal que participaran directamente en Operaciones de Desminado para el AF-2021.	2,075,940.00	
	<u>SEGUROS POR ACCIDENTES:</u> Cobertura por Seguro de accidentes para 108 personas durante las Operaciones de Desminado Humanitario en la Cordillera del Condor para el AF-2021.	629,523.00	
	<u>COMUNICACIÓN SATELITAL:</u> Enlace satelital. Comunicación Objetivos - Centros Desminado Pimentel/ Bagua Grande/DIGEDEHUME-Lima (Servicio Anual).	83,880.00	
	<u>ABASTECIMIENTO Y APOYO LOGISTICO:</u> Combustible no cubierto por dotaciones EP, Viveres secos, frescos y agua, Abastecimiento de gas licuado, Baterías para detectores, cintas de señalización y seguridad, insumos eléctricos, medicinas e insumos médicos, accesorios de cocina y herramientas, requerimientos por el tipo de zona endémica.	818,527.00	
<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:</u> Accesorios, mantenimiento y reparación de equipos empleados en Operaciones de Desminado (Grupos electrógenos, motobomba, carpas. Repuesto de alto consumo, cadenas de motosierras, espadas, limas, cambio de madera en los pisos de las carpas). Así como del mantenimiento de los detectores y mantenimiento de vehículos de las cias.	291,328.00	291,328.00	
<u>MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO:</u> Por el mantenimiento y acondicionamiento de las instalaciones en la sede de la cia de desminado 116 Bagua Grande para el planeamiento al inicio de cada jornada durante las operaciones de desminado humanitario.	21,750.00	21,750.00	
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS DIVERSOS:</u> Gastos por Servicios de consultoría personas natural, adquisición de útiles de oficina y compra de accesorios de cómputo	49,330.00	49,330.00	
TOTAL S/.	15,048,529.00	15,048,529.00	

ESTRUCTURA DE COSTOS ANUALES PARA LAS OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO DURANTE EL PERIODO 2022.
(SECTOR SANTIAGO)

	ACTIVIDADES	COSTO S/.	PRESUPUESTO S/.
O P E R A C I O N E S	HORAS DE VUELO: AERONAVE MI 17 total 385 horas anuales se considera para el despliegue, repliegue del personal, traslado de campamentos, desplazamientos para reconocimiento, vuelos logísticos y vuelos en la entrega de puntos de referencia por el Ecuador; ruta desde Urakusa hacia los Objetivos planificados. AERONAVE AMBULANCIA AGUSTA total 135 horas anuales y para entrenamiento e instrucción AERONAVE MI 17 total 36 horas anuales y AERONAVE AMBULANCIA AGUSTA total 18 horas anuales.	14,494,038.00	18,461,142.00
	TRANSPORTE TERRESTRE: Alquiler de vehículo tipo minivan para el traslado del personal de desminadores ruta Bagua Grande - Urakusa - Urakusa - Bagua Grande para iniciar el despliegue y repliegue, vía aérea con helicóptero MI-17 hacia la zona de Operaciones y alquiler de camión de carga capacidad de ocho (08) toneladas para el traslado de los viveres, equipos de desminado, carpas, materiales, equipos para las instalaciones de los campamentos, detectores y traje de remoción de minas para empleadas durante las Operaciones de desminado humanitario en la Cordillera del Cóndor.	608,040.00	
	PASAJES Y VIATICOS: 96 Desminadores escuadras de 12 desminadores conformadas por 01 supervisor de sitio, 02 supervisores de área, 06 desminadores, 01 enfermero ATLS, 05 Supervisores para control y un operador de comunicación; personal que participaran directamente en Operaciones de Desminado para el AF-2022.	1,870,830.00	
	SEGUROS POR ACCIDENTES: Cobertura por Seguro de accidentes para 96 personas durante las Operaciones de Desminado Humanitario en la Cordillera del Condor para el AF-2022.	579,942.00	
	COMUNICACIÓN SATELITAL: Enlace satelital. Comunicación Objetivos - Centros Desminado Pimentel/ Bagua Grande/DIGEDEHUME-Lima (Servicio Anual).	79,089.00	
	ABASTECIMIENTO Y APOYO LOGISTICO: Combustible no cubierto por dotaciones EP, Viveres secos, frescos y agua, Abastecimiento de gas licuado, Baterías para detectores, cintas de señalización y seguridad, insumos eléctricos, medicinas e insumos médicos, accesorios de cocina y herramientas, requerimientos por el tipo de zona endémica.	829,203.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Accesorios, mantenimiento y reparación de equipos empleados en Operaciones de Desminado (Grupos electrógenos, motobomba, carpas. Repuesto de alto consumo, cadenas de motosierras, espadas, limas, cambio de madera en los pisos de las carpas). Así como del mantenimiento de los detectores y mantenimiento de vehículos de las cías.	303,867.00	303,867.00	
MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO: Por el mantenimiento y acondicionamiento de las instalaciones en la sede de la cía de desminado 116 Bagua Grande para el planeamiento al inicio de cada jornada durante las operaciones de desminado humanitario.	22,405.00	22,405.00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS DIVERSOS: Gastos por Servicios de consultoría personas natural, adquisición de útiles de oficina y compra de accesorios de cómputo	49,730.00	49,730.00	
TOTAL S/.		18,837,144.00	18,837,144.00

ESTRUCTURA DE COSTOS ANUALES PARA LAS OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO DURANTE EL PERIODO 2023.
(SECTOR SANTIAGO)

	ACTIVIDADES	COSTO S/.	PRESUPUESTO S/.
O P E R A C I O N E S	HORAS DE VUELO: AERONAVE MI 17 total 385 horas anuales se considera para el despliegue, repliegue del personal, traslado de campamentos, desplazamientos para reconocimiento, vuelos logísticos y vuelos en la entrega de puntos de referencia por el Ecuador; ruta desde Urakusa hacia los Objetivos planificados. AERONAVE AMBULANCIA AGUSTA total 135 horas anuales y para entrenamiento e instrucción AERONAVE MI 17 total 36 horas anuales y AERONAVE AMBULANCIA AGUSTA total 18 horas anuales.	15,508,082.00	19,561,434.00
	TRANSPORTE TERRESTRE: Alquiler de vehículo tipo minivan para el traslado del personal de desminadores ruta Bagua Grande - Urakusa - Urakusa - Bagua Grande para iniciar el despliegue y repliegue, vía aérea con helicóptero MI-17 hacia la zona de Operaciones y alquiler de camión de carga capacidad de ocho (08) toneladas para el traslado de los viveres, equipos de desminado, carpas, materiales, equipos para las instalaciones de los campamentos, detectores y traje de remoción de minas para empleadas durante las Operaciones de desminado humanitario en la Cordillera del Cóndor.	627,336.00	
	PASAJES Y VIATICOS: 96 Desminadores escuadras de 12 desminadores conformadas por 01 supervisor de sitio, 02 supervisores de área, 06 desminadores, 01 enfermero ATLS, 05 Supervisores para control y un operador de comunicación; personal que participaran directamente en Operaciones de Desminado para el AF-2023.	1,872,180.00	
	SEGUROS POR ACCIDENTES: Cobertura por Seguro de accidentes para 96 personas durante las Operaciones de Desminado Humanitario en la Cordillera del Condor para el AF-2023.	597,213.00	
	COMUNICACIÓN SATELITAL: Enlace satelital. Comunicación Objetivos - Centros Desminado Pimentel/ Bagua Grande/DIGEDEHUME-Lima (Servicio Anual).	89,325.00	
	ABASTECIMIENTO Y APOYO LOGISTICO: Combustible no cubierto por dotaciones EP, Viveres secos, frescos y agua, Abastecimiento de gas licuado, Baterías para detectores, cintas de señalización y seguridad, insumos eléctricos, medicinas e insumos médicos, accesorios de cocina y herramientas, requerimientos por el tipo de zona endémica.	867,298.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Accesorios, mantenimiento y reparación de equipos empleados en Operaciones de Desminado (Grupos electrógenos, motobomba, carpas. Repuesto de alto consumo, cadenas de motosierras, espadas, limas, cambio de madera en los pisos de las carpas). Así como del mantenimiento de los detectores y mantenimiento de vehículos de las cías.	313,147.00	313,147.00	
MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO: Por el mantenimiento y acondicionamiento de las instalaciones en la sede de la cía de desminado 116 Bagua Grande para el planeamiento al inicio de cada jornada durante las operaciones de desminado humanitario.	23,080.00	23,080.00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS DIVERSOS: Gastos por Servicios de consultoría personas natural, adquisición de útiles de oficina y compra de accesorios de cómputo	49,730.00	49,730.00	
TOTAL S/.	19,947,391.00	19,947,391.00	

ESTRUCTURA DE COSTOS ANUALES PARA LAS OPERACIONES DE DESMINADO HUMANITARIO DURANTE EL PERIODO 2024
(SECTOR SANTIAGO)

	ACTIVIDADES	COSTO S/.	PRESUPUESTO S/.
O P E R A C I O N E S	<u>HORAS DE VUELO: AERONAVE MI 17</u> total 325 horas anuales se considera para el despliegue, repliegue del personal, traslado de campamentos, desplazamientos para reconocimiento, vuelos logísticos y vuelos en la entrega de puntos de referencia por el Ecuador; ruta desde Urakusa haciaa los Objetivos planificados. <u>AERONAVE AMBULANCIA AGUSTA</u> total 135 horas anuales y para entrenamiento e instrucción <u>AERONAVE MI 17</u> total 36 horas anuales y <u>AERONAVE AMBULANCIA AGUSTA</u> total 18 horas anuales.	14,646,575.00	18,409,245.00
	<u>TRANSPORTE TERRESTRE:</u> Alquiler de vehiculo tipo minivan para el traslado del personal de desminadores ruta Bagua Grande - Urakusa - Urakusa - Bagua Grande para iniciar el despliegue y repliegue, via aerea con helicoptero MI-17 hacia la zona de Operaciones y alquiler de camión de carga capacidad de ocho (08) toneladas para el traslado de los viveres, equipos de desminado, carpas, materiales, equipos para las instalaciones de los campamentos, detectores y traje de remosion de minas para empleadas durante las Operaciones de desminado humanitario en la Cordillera del Cóndor.	604,152.00	
	<u>PASAJES Y VIATICOS:</u> 82 Desminadores escuadras de 12 desminadores conformadas por 01 supervisor de sitio, 02 supervisores de area, 06 desminadores, 01 enfermero ATLS, 05 Supervisores para control y un operador de comunicacion; personal que participaran directamente en Operaciones de Desminado para el AF-2024.	1,630,710.00	
	<u>SEGUROS POR ACCIDENTES:</u> Cobertura por Seguro de accidentes para 95 personas durante las Operaciones de Desminado Humanitario en la Cordillera del Condor para el AF-2024.	529,308.00	
	<u>COMUNICACIÓN SATELITAL:</u> Enlace satelital. Comunicación Objetivos - Centros Desminado Pimentel/ Bagua Grande/DIGEDEHUME-Lima (Servicio Anual).	92,025.00	
	<u>ABASTECIMIENTO Y APOYO LOGISTICO:</u> Combustible no cubierto por dotaciones EP, Viveres secos, frescos y agua, Abastecimiento de gas licuado, Baterías para detectores, cintas de señalización y seguridad, insumos eléctricos, medicinas e insumos médicos, accesorios de cocina y herramientas, requerimientos por el tipo de zona endémica.	906,475.00	
<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:</u> Accesorios, matenimiento y reparación de equipos empleados en Operaciones de Desminado (Grupos electrógenos, motobomba, carpas. Repuesto de alto consumo, cadenas de motosierras, espadas, limas, cambio de madera en los pisos de las carpas). Asi como del mantenimiento de los detectores y mantenimiento de vehiculos de las cias.	325,046.00	325,046.00	
<u>MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO:</u> Por el mantenimiento y acondicionamiento de las instalaciones en la sede de la cia de desminado 116 Bagua Grande para el planeamiento al inicio de cada jornada durante las operaciones de desminado humanitario.	23,780.00	23,780.00	
<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS DIVERSOS:</u> Gastos por Servicios de consultoria personas natural, adquisición de utiles de oficina y compra de accesorios de cómputo	49,730.00	49,730.00	
TOTAL S/.		18,807,801.00	18,807,801.00

Anexo 4: DESAFÍO PENDIENTE

1. Áreas Peligrosas Pendientes al 2016 (12 CCMM)

DISTRITO	ÁREAS CONFIRMADAS	ÁREAS SOSPECHOSAS	ÁREAS SOSPECHOSAS Y CONFIRMADAS	CANTIDAD DE ÁREAS CONFIRMADAS (M2)	CANTIDAD DE ÁREAS SOSPECHOSA (M2)	TOTAL DE ÁREA SOSPECHOSA Y CONFIRMADA (M2)
CENEPA	0	PORTERO_09	1	0	1,100,00	1,100,00
CENEPA	CUNHUIME_03	0	1	14,100.00	0	1,4100.00
ACHUIME	PO_BETTY_01	0	1	5,500.00	0	5,500.00
ACHUIME	0	PO_MIRADOR_2	1	0	8,700,00	8,700,00
ACHUIME	PO_MIRADOR_2_06	0	1	3,200.00	0	3,200.00
SANTIAGO	0	CG_89	1	0	2,400,00	2,400,00
TIWINZA	CG-BT_9	0	1	1,200.00	0	1,200.00
TIWINZA	0	CG-BT_10	1	0	600,00	600,00
TIWINZA	0	CG-BT_11	1	0	1,000,00	1,000,00
TIWINZA	0	CG-BT_13	1	0	10,500,00	10,500,00
TIWINZA	CG-BT_14	0	1	18,000.00	0	18,000.00
TIWINZA	CG-BT_16	0	1	2,400.00	0	2,400.00
TOTAL			12	44 400,00	24 300,00	68 700,00

DISTRITO	ÁREAS CONFIRMADAS	ÁREAS SOSPECHOSAS	ÁREAS SOSPECHOSAS Y CONFIRMADAS	CANTIDAD DE ÁREAS CONFIRMADAS (M2)	CANTIDAD DE ÁREAS SOSPECHOSA (M2)	TOTAL DE ÁREA SOSPECHOSA Y CONFIRMADA (M2)
CENEPA	1	1	2	14 100,00	1 100,00	15 200,00
ACHUIME	2	1	3	8 700,00	8 700,00	17 400,00
SANTIAGO	0	1	1	0,00	2 400,00	2 400,00
TIWINZA	3	3	6	21 600,00	12 100,00	33 700,00
TOTAL	6	6	12	44 400,00	24 300,00	68 700,00

1. Áreas Peligrosas Pendientes al 2017 – 2024
(128 áreas peligrosas)

DISTRITO / SECTOR	ÁREAS CONFIRMADAS	ÁREAS SOSPECHOSAS	ÁREAS SOSPECHOSAS Y CONFIRMADAS	CANTIDAD DE ÁREAS CONFIRMADAS (M2)	CANTIDAD DE ÁREA SOSPECHOSA (M2)	TOTAL DE ÁREA SOSPECHOSA Y CONFIRMADA (M2)
CENEPA	0	CG-BT_7 ^(B)	1	0	2500,00	2500,00
CENEPA	0	CG-BT_17	1	0	2000,00	2000,00
CENEPA	0	CG-BT_18	1	0	2500,00	2500,00
CENEPA	0	CG-BT_19	1	0	2800,00	2800,00
CENEPA	0	CG-BT_12	1	0	200,00	200,00
CENEPA	0	CG-BT_15	1	0	2100,00	2100,00
CENEPA	0	CG-BT_2	1	0	300,00	300,00
CENEPA	0	CG-BT_20	1	0	400,00	400,00
CENEPA	0	CG-BT_21	1	0	1500,00	1500,00
CENEPA	0	CG-BT_3	1	0	250,00	250,00
CENEPA	0	CG-BT_4	1	0	400,00	400,00
CENEPA	0	CG-BT_5	1	0	20000,00	20000,00
CENEPA	0	CG-BT_6	1	0	1500,00	1500,00
CENEPA	0	CG-BT_8	1	0	1000,00	1000,00
CENEPA	0	CG-BS_10	1	0	12000,00	12000,00
CENEPA	0	CG-BS_6	1	0	500,00	500,00
CENEPA	0	CG-BS_7	1	0	28700,00	28700,00
CENEPA	0	CG-BS_8	1	0	2800,00	2800,00
CENEPA	0	CG-BT_1	1	0	400,00	400,00
CENEPA	0	CG-DC_1	1	0	3500,00	3500,00
CENEPA	0	CG-DC_2	1	0	2850,00	2850,00
CENEPA	0	CG-DC_5	1	0	400,00	400,00
CENEPA	0	CG-BS_1	1	0	1100,00	1100,00
CENEPA	0	CG-BS_2	1	0	600,00	600,00
CENEPA	0	CG-BS_3	1	0	680,00	680,00
CENEPA	0	CG-BS_4	1	0	36000,00	36000,00
CENEPA	0	CG-BS_5	1	0	2000,00	2000,00
CENEPA	0	CG-BS_9	1	0	2500,00	2500,00
CENEPA	0	CG-LP_1	1	0	400,00	400,00
CENEPA	0	CG-LP_2	1	0	800,00	800,00
CENEPA	0	OBST_C-14	1	0	105,00	105,00
CENEPA	0	OBST_C-17	1	0	500,00	500,00
CENEPA	0	OBST_C-24	1	0	720,00	720,00
CENEPA	0	OBST_D-35	1	0	120,00	120,00
CENEPA	0	OBST_D-37	1	0	100,00	100,00

CENEPA	0	OBST_D-7	1	0	40,00	40,00
CENEPA	0	OBST_C-15	1	0	300,00	300,00
CENEPA	0	OBST_C-16	1	0	18,00	18,00
CENEPA	0	OBST_C-18	1	0	45,00	45,00
CENEPA	0	OBST_D-3	1	0	60,00	60,00
CENEPA	0	OBST_D-8	1	0	200,00	200,00
CENEPA	0	OBST_C-29	1	0	1200,00	1200,00
CENEPA	0	OBST_C-30	1	0	300,00	300,00
CENEPA	0	OBST_C-31	1	0	800,00	800,00
CENEPA	0	OBST_D-1	1	0	80,00	80,00
CENEPA	0	OBST_D-15	1	0	320,00	320,00
CENEPA	0	OBST_D-2	1	0	60,00	60,00
CENEPA	0	OBST_D-9	1	0	150,00	150,00
CENEPA	0	OBST_D-11	1	0	840,00	840,00
CENEPA	0	OBST_D-26	1	0	3500,00	3500,00
CENEPA	0	OBST_C-10	1	0	9000,00	9000,00
CENEPA	0	OBST_C-11	1	0	700,00	700,00
CENEPA	0	OBST_D-27	1	0	350,00	350,00
CENEPA	0	OBST_D-28	1	0	125,00	125,00
CENEPA	0	OBST_D-38	1	0	275,00	275,00
CENEPA	0	OBST_B-2	1	0	60,00	60,00
CENEPA	0	OBST_B-3	1	0	152,00	152,00
CENEPA	0	OBST_D-29	1	0	150,00	150,00
CENEPA	0	OBST_D-30	1	0	170,00	170,00
CENEPA	0	OBST_D-31	1	0	200,00	200,00
CENEPA	0	OBST_D-39	1	0	225,00	225,00
CENEPA	0	CG 240	1	0	300,00	300,00
CENEPA	0	CG 241	1	0	250,00	250,00
CENEPA	0	CG 244	1	0	75,00	75,00
CENEPA	0	CG 246	1	0	144,00	144,00
CENEPA	0	CG-228	1	0	125,00	125,00
CENEPA	0	OBST_B-10	1	0	1600,00	1600,00
CENEPA	0	OBST_B-11	1	0	80,00	80,00
CENEPA	0	OBST_B-12	1	0	400,00	400,00
CENEPA	0	OBST_B-17	1	0	90,00	90,00
CENEPA	0	OBST_B-18	1	0	160000,00	160000,00
CENEPA	0	OBST_B-19	1	0	2500,00	2500,00
CENEPA	0	OBST_B-20	1	0	30,00	30,00
CENEPA	0	OBST_B-21	1	0	5000,00	5000,00
CENEPA	0	OBST_B-8	1	0	600,00	600,00
CENEPA	0	OBST_B-9	1	0	50,00	50,00

CENEPA	0	OBST_B-13	1	0	5,00	5,00
CENEPA	0	OBST_B-14	1	0	1600,00	1600,00
CENEPA	0	OBST_B-15	1	0	7000,00	7000,00
CENEPA	0	OBST_B-16	1	0	90,00	90,00
CENEPA	0	OBST_B-4	1	0	240,00	240,00
CENEPA	0	OBST_B-5	1	0	960,00	960,00
CENEPA	0	OBST_B-6	1	0	480,00	480,00
CENEPA	0	OBST_B-7	1	0	240,00	240,00
SANTIAGO	0	CG 78	1	0	100,00	100,00
SANTIAGO	0	CG 79	1	0	2550,00	2550,00
SANTIAGO	0	CG 83	1	0	1800,00	1800,00
SANTIAGO	0	CG 85	1	0	3500,00	3500,00
SANTIAGO	0	CG 69	1	0	750,00	750,00
SANTIAGO	0	CG 73	1	0	1800,00	1800,00
SANTIAGO	0	CG 74	1	0	2000,00	2000,00
SANTIAGO	0	CG 76	1	0	1500,00	1500,00
SANTIAGO	0	CG 84	1	0	3600,00	3600,00
SANTIAGO	0	CG 86	1	0	1400,00	1400,00
SANTIAGO	0	CG 87	1	0	2400,00	2400,00
SANTIAGO	0	CG 88	1	0	375,00	375,00
SANTIAGO	0	CG 72	1	0	2000,00	2000,00
SANTIAGO	0	CG 75	1	0	1650,00	1650,00
SANTIAGO	0	CG 77	1	0	2000,00	2000,00
SANTIAGO	0	CG 93	1	0	800,00	800,00
SANTIAGO	0	CG 29	1	0	2400,00	2400,00
SANTIAGO	0	CG 30	1	0	1950,00	1950,00
SANTIAGO	0	CG 19	1	0	2000,00	2000,00
SANTIAGO	0	CG 20	1	0	10400,00	10400,00
SANTIAGO	0	CG 32	1	0	380,00	380,00
SANTIAGO	0	CG 33	1	0	900,00	900,00
SANTIAGO	0	CG 34	1	0	675,00	675,00
SANTIAGO	0	CG 35	1	0	400,00	400,00
SANTIAGO	0	CG 36	1	0	250,00	250,00
SANTIAGO	0	CG 5	1	0	4400,00	4400,00
SANTIAGO	0	CG 21	1	0	1200,00	1200,00
SANTIAGO	0	CG 37	1	0	405,00	405,00
SANTIAGO	0	CG 38	1	0	800,00	800,00
SANTIAGO	0	CG 39	1	0	2800,00	2800,00
SANTIAGO	0	CG 40	1	0	2400,00	2400,00
SANTIAGO	0	CG 53	1	0	550,00	550,00
SANTIAGO	0	CG 55	1	0	2400,00	2400,00

SANTIAGO	0	CG 57	1	0	80,00	80,00
SANTIAGO	0	CG 63	1	0	500,00	500,00
SANTIAGO	0	CG 64	1	0	1600,00	1600,00
SANTIAGO	0	CG 65	1	0	1600,00	1600,00
SANTIAGO	0	CG 66	1	0	975,00	975,00
SANTIAGO	0	CG 22	1	0	450,00	450,00
SANTIAGO	0	CG 25	1	0	4000,00	4000,00
SANTIAGO	0	CG 26	1	0	1200,00	1200,00
SANTIAGO	0	CG 27	1	0	800,00	800,00
SANTIAGO	0	CG 28	1	0	1800,00	1800,00
SANTIAGO	0	CG 33-1,1	1	0	750,00	750,00
TOTAL					411694,00	411694,00

Anexo 5: Programación de operaciones de desminado humanitario 2017 – 2024

N/O	SECTORES	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL		
		9 Jor.	9 Jor	9 Jor	9 Jor	9 Jor	9 Jor	9 Jor	9 Jor	9 Jor	CCMM	MINAS
02	KM2	4								4	351	9800,00
02	TIWINZA	10	16							26	1202	122,880
03	CENEPA			20	16					36	1399	21759,00
04	ACHUIME					18				18	392	180965,00
01	SANTIAGO						16	15	13	44	2974	76290,00
	TOTAL	14	16	20	16	18	16	15	13	128	6318	411,694

ANEXO 6: Mapa Áreas Peligosas

**SITUACIÓN DE LAS ÁREAS PELIGOSAS
 PLAN NACIONAL 2017 - 2024**

